

ACTA N° 4 **De fecha 15/04/2008**

Siendo las 18.35 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Damián Loreti, Héctor Angélico, Sandra Carli, Adriana Clemente, Mario Heler y Susana Aparicio. Por el **Claustro de Graduados**: Halpern, Gerardo, Centanni, Emiliano, De Gori, Esteban y Romero, Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes**: Palomino, María Soledad; Blumenfeld Izzo, Mariano; Caruso, Alejandro y Padín, Gabriel.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 15 de abril de 2008.

(Hay una persona del público que pide la palabra y se genera un diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono).

Bueno, damos por iniciada la sesión si hay interés en discutir algunos proyectos, yo dejo el informe para más adelante. Aprobamos el acta y damos ingreso a los proyectos que se quieran incorporar al Orden del Día.

- **Aprobación de Actas**

ACTA N° 1 de fecha 4 de marzo de 2008.

Si no hay objeciones, la damos **por aprobada**.

¿Alguien que pida la palabra para el presidente del Centro de Estudiantes? El Señor Consejero Blumenfeld pide la palabra, ¿hay alguna objeción?, no la hay, le damos la palabra entonces.

Señor Presidente del Centro de Estudiantes: Venimos acá –como decía antes– una delegación del Centro de Estudiantes, a su vez una delegación de compañeros de Trabajo Social más una delegación de compañeros de Relaciones del Trabajo porque nosotros queremos discutir acá. Hay un proyecto presentado por Trabajo Social, el resto de los temas queremos que se abra el debate, que son fundamentalmente tres (3): el de Trabajo Social está circulando acá un proyecto, hubo una asamblea de trescientas (300) personas –con docentes–, discutiendo fundamentalmente la necesidad de dar rentas a algunos docentes que estaban al frente de cursos sin éstas –ahí está el proyecto circulando.

En la carrera de Relaciones del Trabajo se dio un debate similar en la Junta de la carrera, al cual nosotros presentamos también proyectos por esta misma situación de aulas desbordadas, de prácticos con muchísima más gente de lo que tendría que haber y con la carrera que más ad honorem tiene en toda la Facultad; también quisiéramos que esto se pueda agregar en el Orden del Día.

Y a su vez, el tercer tema que nos gustaría discutir acá es este tema del Observatorio de los Medios y fundamentalmente de la participación de nuestra Facultad en este Observatorio, queremos que nosotros podamos debatir esto entre toda la comunidad académica si la Facultad de Sociales tiene que participar de un Observatorio de Medios que está directamente ligado al gobierno nacional no solamente al Estado sino también al gobierno para, a nuestra postura, defender las medidas que vayan haciendo adelante. Nosotros queremos dejar en claro que queremos discutir esta situación porque queremos discutir también si existe la necesidad de un Observatorio, cómo tiene que estar conformado este Observatorio, si tiene que estar conformado por la carrera de Comunicación, si es el Consejo Directivo, si son los estudiantes, el Centro de Estudiantes, la Gremial Docente... queremos discutirlo entre todos, por eso queremos traer este tema acá, por eso pedimos la palabra pero fundamentalmente queremos dejar en claro que estamos en contra de la participación de la Facultad en este Observatorio tal y cual como está. Estamos en contra no solamente nosotros, la conducción del Centro de Estudiantes sino el Centro de Estudiantes en su conjunto, lo manifestó en la última Comisión Directiva que se hizo y a su vez, nosotros con una campaña a través de los cursos juntamos más de tres mil (3.000) firmas también rechazando la participación de la Facultad en este Observatorio por, como decía antes, estar ligado directamente al gobierno nacional y donde, según a nuestro parecer, perdería todo el carácter científico y objetivo que en última instancia es lo que se intentó plantear desde un principio para defender este Observatorio.

Así que pedimos que se incorpore al Orden del Día la discusión sobre el Observatorio de Medios y sobre los otros dos (2) temas que planteé antes.

Decano Federico Schuster: A ver, lo que tenemos para incorporar son proyectos, así que no sé... proyectos yo aquí veo uno, pero bueno no quiere decir que sea el único que existe, que es sobre uno de los puntos que es el punto respecto de la cátedra Castronovo, que eso no sé si algún Consejero lo va a incorporar. De los otros proyectos no sé...

Respecto de lo que es el tema Observatorio me parece que hay mucha gente aquí que quiere conversar sobre ese tema y lo podemos hacer efectivamente en una instancia en la que no hay proyecto de resolución alguno pero sí, por supuesto, me parece que el Consejo Directivo puede y debe en una instancia tan importante discutir sobre esa cuestión. Pero yo les pediría primero incorporar los proyectos que hay para dejarlos sentados y, en todo caso, después le doy también la palabra a quien quiera hablar para plantear las cuestiones que se crean convenientes.

Entonces, el Consejero Padín pide la palabra o el Consejero Blumenfeld, no sé quién pidió primero, discúlpenme pero como hay bastante gente. Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Hay un proyecto que le acerqué al Secretario de Gestión para presentar sobre tablas también, que en realidad ya se había tratado en la Comisión pero se traspapeló y bueno, quedamos en presentarlo...

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Si, es un proyecto que plantea modificar un artículo del Reglamento Académico que tiene que ver con las inscripciones de los alumnos.

Decano Federico Schuster: El otro proyecto, este de la cátedra Castronovo, ¿quién lo está presentando? Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: El proyecto fue traído por la asamblea permanente de estudiantes y docentes de Trabajo Social y bueno, me pidieron si se los podía presentar...

Decano Federico Schuster: Y lo acompañan los Consejeros respectivos. Pongo en consideración su incorporación para tratarlo sobre tablas. ¿Hay acuerdo? **queda incorporado.**

El otro proyecto sobre la modificación del Reglamento Académico, lo que estoy planteando ahora es si votamos incorporarlo... **se incorpora** para su tratamiento sobre tablas.

Hay miembros del público que también piden la palabra, si le damos la palabra a una persona a lo mejor debiéramos hacer lo mismo, ¿no sé si el Cuerpo piensa esto?, allí el profesor Toer pide la palabra, ¿si hay alguien que lo haga por él? el Vicedecano pide la palabra por el profesor Toer, si no hay objeciones, lo escuchamos.

Profesor Mario Toer: Soy Mario Toer, me conocen, profesor de la Casa, también miembro de la Comisión Directiva de FEDUBA. Se mencionó acá el tema del Observatorio y varias personas nos hemos acercado aquí pero por algo que trasciende con mucho el tema del Observatorio que es la extendida y sostenida campaña que la derecha política está sosteniendo contra este Consejo y contra el Decano de la Facultad a partir de la muy lúcida declaración y postura que han tenido en torno al tema de como la prensa ha actuado, a raíz del lock out sojero. Yo creo que esto trasciende con mucho porque esta campaña de la derecha –basta prender los canales de televisión– prácticamente ha desplazado al conflicto del “campo” porque evidentemente ha puesto el dedo en un elemento fundamental en cuanto a las formas en que se ejerce el proceso de dominación que es la de construcción de supuestos consensos a los cuales los grandes medios comerciales supuestamente de comunicación vienen utilizando en una forma impune.

Yo creo que ese cuestionamiento explica esta campaña de la derecha, no solamente nacional en muchos lugares del mundo se han hecho eco de esta campaña, por lo tanto, semejante trascendencia que ha tomado como centro a este Consejo, al Decano y a nuestra Facultad por lo tanto, supone y merece que sea atendido, creo yo, para dar todo el respaldo que merece y tomar a su vez algunas medidas, que queremos proponer cuando se trate el tema, que tengan que ver con dar una respuesta a esta campaña.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Por orden de procedimiento, pediría una moción de preferencia para modificar el Orden del Día incorporando como primer punto la propuesta de tratamiento recién incorporada referida a la cátedra Castronovo; pedirle al Secretario Académico que informe que es lo que la Facultad ya ha hecho al respecto; tratar el tema en consecuencia y como segunda posición, en términos de tratar con preferencia, incorporar este tema que se ha sugerido discutir.

Decano Federico Schuster: El tema de la discusión sobre la declaración... no hay proyecto sobre eso pero perfectamente podemos dar un debate, una discusión sobre ese punto. ¿Si hay acuerdo?, ¿no sé si hay objeciones a lo planteado por el Vicedecano? si no las hay, entonces, tomando la moción de preferencia ya que correspondería en realidad que los asuntos incorporados sobre tablas se trataran al final del Orden del Día, la moción de preferencia, si entiendo bien, no tiene objeciones por lo cual pasaría a tratarse en primer lugar el proyecto sobre la cátedra Castronovo y el debate que es... en realidad yo pensaba introducirlo en el informe, con lo cual de hecho el informe mismo puede convertirse en una instancia de discusión y de intercambio de ideas.

Yo voy a permitir lo siguiente, a lo mejor es un pedido individual mío pero entiendo que quizás otros lo puedan compartir: en sesiones anteriores yo confieso que el cigarrillo me dejó bastante lastimado, con la garganta y los ojos irritados y la verdad que no me sentía demasiado bien cuando había mucha gente fumando al mismo tiempo; entiendo que hoy, además que tenemos público, eso puede ser todavía peor, por lo cual, en todo caso lo que les pido como forma de solidaridad entre nosotros, es limitar al máximo posible la acción de fumar para evitar estos daños que por lo menos a algunos se nos producen.

Vamos a tratar el primer tema. Habría que dar lectura por Secretaría al proyecto.

Secretario Bulla: Leo el proyecto que trajo la gente, los estudiantes sobre todo, de Trabajo Social.

“VISTO,

”La situación que atraviesa la cátedra Castronovo de la materia ‘Metodología III’ de la carrera de Trabajo Social que no se encuentra en condiciones de garantizar la cursada en óptimas condiciones debido a que, por falta de suficientes docentes rentados, no es posible el dictado de la parte práctica de la materia con la metodología utilizada hasta el momento y con el acompañamiento que ésta requiere por parte del cuerpo docente actualmente compuesto por dos (2) docentes Ayudantes en un curso de ciento trece (113) estudiantes y,

”CONSIDERANDO,

”Que esta situación vulnera el derecho de los docentes, en tanto trabajadores, a recibir un salario digno por su trabajo y el derecho de los estudiantes a la educación pública gratuita y de calidad;

”Que ambos derechos no entran en contradicción siendo el cumplimiento de lo primero condición necesaria para el cumplimiento de lo segundo;

"Que no se trata de una situación aislada si no la expresión de una problemática común a toda nuestra Facultad que se sostiene con el trabajo no remunerado de mil doscientos (1.200) docentes ad honorem y que mantiene vigente un sistema de cupos y ranking que limita la posibilidad de acceso de un gran número de estudiantes a las materias de las cinco (5) carreras de la misma;

"Que en agosto de 2007, producto de la lucha sostenida por los docentes universitarios durante tres (3) años, se asignaron tres mil (3.000) cargos docentes rentados para la UBA cuyas rentas aún no se han hecho efectivas;

"Que los cargos asignados en tal oportunidad no incluyen a los docentes que comenzaron a desarrollar sus actividades con posterioridad al año 2006, situación en que se encuentra la tercera docente a cargo del cursos mencionado;

"Que esta situación se enmarca en la crisis presupuestaria que atraviesa tanto a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y a la educación pública que se manifiesta, entre otras cosas, en la crisis edilicia de nuestra Facultad cuyo edificio único es aún una promesa con su construcción paralizada desde el año 2006 y el cierre de la sede del CBC de Merlo;

"Que no se han obtenido, a través de los medios institucionalmente establecidos, una solución a la situación presentada que garantice los derechos de docentes y estudiantes;

"POR TODO ELLO,

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Solicitar a la Secretaría de Hacienda que autorice la designación con renta de la tercera docente ayudante de la cátedra mencionada.

"Artículo 2º - Exigir al Ministerio de Educación de la Nación la asignación de la partida presupuestaria necesaria para cubrir la renta para todos los docentes que actualmente se desempeñan de manera gratuita y para la concreción del edificio único para la Facultad, convocando por los medios institucionales disponibles a estudiantes y docentes de la Facultad a participar de la asamblea permanente impulsada por estudiantes y docentes de Trabajo Social."

Y lleva la firma de tres (3) Consejeros Directivos.

Decano Federico Schuster: El proyecto está en consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Voy a pedirle al Secretario Académico que informe sobre el pedido de las cátedras y la carrera para ver como actuó la Facultad en este caso particular.

Decano Federico Schuster: ¿Si no hay objeciones? lo escuchamos al Secretario Académico.

Secretario Académico, Prof. Jorge Lulo: Si, efectivamente, en la Comisión de Enseñanza pasada nos llegó el problema por parte de los alumnos de “Metodología III” y también es cierto que hubo un incremento de matrícula que pasó de sesenta y siete (67) a ciento trece (113) o ciento catorce (114); nosotros hablamos con la titular de la cátedra, también con la profesora adjunta, con la Dirección de la carrera de Trabajo Social y en el día de ayer encontramos una solución al problema, esto significa que va a ser designada una Ayudante de Primera con renta en la próxima Comisión de Enseñanza para cubrir un tercer práctico de “Metodología III”.

Consejero Loreti: Con lo cual entiendo que el punto primero del proyecto de resolución estaría satisfecho. Paso a explicar para que quede constancia en actas: el procedimiento de designación de los auxiliares de cátedra surge de los pedidos que las cátedras elevan a las Direcciones de carrera, las cuales a su vez las meritúan y las presentan a la Secretaría Académica de la Facultad. Como esto implica asignación de recursos, es obligatorio que pasen por Comisión de Enseñanza; el Reglamento del Consejo Directivo en línea con lo que dice el Estatuto del Consejo Superior, ordena que para que haya disposición de fondos tiene que haber despacho de Comisión previo; lo que acaba de decir el Secretario Académico es que existe la disponibilidad de la renta para asignar, hasta donde entiendo es una tercera comisión que antes no existía, por este tema de aumento de la matrícula que acaba de mencionar y el despacho que nos propone el Secretario Académico que en la próxima sesión de la Comisión de Enseñanza se da por aprobado y entra al Orden del Día de la próxima sesión del Consejo Directivo. Eventualmente podría sugerir que una vez que tenga despacho de Comisión, pueda aprobarse por Resolución Ad Referendum del Decano.

Decano Federico Schuster: Si, iba a proponer eso, Señor Vicedecano, es decir, para acelerar los tiempos puedo yo sacarlo ad referendum y reservar resolución para garantizar la fecha del alta, del inicio del cobro, para no demorar el alta presupuestaria, que la persona cobre desde el primer día que empieza.

Tiene la palabra el Consejero Blummenfeld.

Consejero Blummenfeld: Una pregunta porque efectivamente esto resuelve momentáneamente la situación de la cátedra Castronovo, pero yo hasta donde recuerdo el año pasado había una partida presupuestaria, que incluso en el proyecto está puesto, que creo que a la Facultad de Ciencias Sociales le correspondía alrededor de doscientas treinta y siete (237) aproximadamente, quiere decir que eso todavía no bajó, quería saber...

Decano Federico Schuster: El problema que hay ahí es el siguiente –y después en todo caso debiéramos ver detalles– que es que el caso particular de esta docente figura su designación formal desde 2006, con lo cual nosotros hemos tenido problemas porque el Ministerio estableció, en la práctica, dos (2) años de antigüedad, en la forma nos dijo: docentes designados –los ad honorem para poder entrar en este alta presupuestaria– al 31 de diciembre de 2006, pero tener además un (1) año de antigüedad a esa fecha, con lo cual terminan siendo

dos (2) años de antigüedad a fin de 2007 que fue cuando se concedió. Eso lo quería yo remarcar porque efectivamente eso nos ha traído complicaciones porque la verdad que cuando uno va al número de docentes ad honorem que efectivamente existen, lo que nos resolvería bastantes problemas es poder designar a los que justamente están entre 2006 y 2007 y nos ha traído problemas cuando uno empieza a ver esos famosos... bueno, ahí dice mil doscientos (1200), lo que nosotros enviamos originalmente eran mil cuatrocientos veintinueve (1429) docentes, pero cuando uno va a ver eso en realidad lo que se encuentra es que lo que hay son docentes cuyas bajas no han sido pedidas por las cátedras –docentes ad honorem cuyas bajas no han sido pedidas por las cátedras– entonces cuando uno los convoca son docentes que están en el exterior o cosas de ese tipo que ha sido complicado concretarlo.

Nosotros lo que obtuvimos fueron trescientos (300) cargos en total de los dos mil (2000) que la Universidad de Buenos Aires tenía asignados; de allí la Facultad de Ciencias Sociales obtuvo trescientos (300) cargos, lo cual en términos relativos al conjunto fue un buen número, en términos a lo que necesitamos para solucionar el problema todavía falta como es obvio. Sin embargo, de esos trescientos (300) cargos hubo treinta y cinco (35) que fueron objetados por la Universidad porque sostienen que esas personas tienen cargos en otras unidades académicas que hacen imposible designarlos aquí; como no recibimos hasta el día de hoy un detalle concreto, caso por caso de las personas, que nos diga: fulano de tal tiene tal otra designación sino que se nos dice en general, seguimos discutiendo nosotros esos treinta y cinco (35) cargos.

De lo otro, bueno, hubo que hacer legajos, toda una serie de cosas y de esos estamos esperando que finalmente cobren, son alrededor de doscientos sesenta y pico de docentes, estamos esperando que esa gente finalmente cobre y está trabajando Secretaría Académica, Secretaría de Hacienda, en articulación también con la Asociación Gremial Docente que ha trabajado mucho en la tarea. Esa es la situación en la que hoy estamos con fuerte presión para que se efectivice el pago de esas personas, lo que pasa que lamentablemente no se puede aplicar a este caso que, bueno, hubo que solucionarlo con otra asignación.

Consejero Blumenfeld: No, no, eso seguro, pero yo recuerdo que específicamente en el detalle de las que correspondían a Trabajo Social, creo que eran alrededor de treinta y siete (37) o cuarenta (40) aproximadamente, lo cual hubiese permitido abrir otras cátedras, con lo cual también hubiese facilitado un montón...

Decano Federico Schuster: La Directora de la carrera está pidiendo la palabra no sé si... me parece que quizá pueda aclarar algún punto...

Consejero Loreti: Pido la palabra para la Directora de la carrera...

Decano Federico Schuster: ¿Si hay acuerdo?...

Consejero Blumenfeld: ¡Perdón!, anteriormente era si le podemos permitir la palabra a uno de los integrantes de la asamblea...

Decano Federico Schuster: Bueno, pero quizá la Directora aclare alguna cosa adicional que pueda favorecer la intervención, como a ustedes les parezca... como ustedes quieran...

Directora de la carrera de Trabajo Social, Prof. María Isabel Bertolotto: Sólo una aclaración con el caso puntual de esta comisión y de dos (2) comisiones más. Efectivamente –como decía el Decano– no estaban en la nómina de treinta y pico de cargos que le correspondían a Trabajo Social, pero a partir de estas designaciones, que iban a salir en el mes de agosto retroactivas al mes de agosto de 2007 y no salieron –después iban a salir en el mes de octubre y no salieron, iban a salir en el mes de diciembre de 2007 y no salieron– nosotros habíamos hablado con la profesora la posibilidad de abrir una comisión más porque estos cargos lo que liberan –estas designaciones ad honorem– es diferencias de lo que se llaman subrogancias: hay profesores en esa nómina, docentes en esa nómina, que están trabajando como JTP y tienen su renta de Ayudante. A partir de esta designación, le iba a salir efectivamente su renta como JTP y entonces iba a liberar una renta de Ayudante o una renta de JTP lo que iba a permitir hacer designaciones puras que es el caso efectivamente de la cátedra de Raquel Castronovo. Ese compromiso lo asumimos con la cátedra el año pasado, lo volvimos a hablar este año, pensando que esas rentas iban a salir.

Yo, dos (2) cuestiones sólo por señalar: esta posibilidad de nombrar una (1) Ayudante en la cátedra de Raquel Castronovo se da por la situación de que ayer una docente de Taller, que es una dedicación semiexclusiva, pasa a ser la Directora de la Casa de Tierra del Fuego en Buenos Aires, entonces pide licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía –es la profesora Sandra Gárnica–, entonces es muy eventual, si no se hubiera dado esa situación o la otra situación que habíamos evaluado que se iba a terminar hoy con la inscripción de Talleres y ahí se iba a ver la necesidad de abrir nuevas comisiones, hoy seguiríamos sin posibilidad de cubrir ese cargo y seguiríamos sin el docente a cargo de la materia.

Entonces este cargo está, la profesora Gárnica está presentando la licencia sin goce, pero a mí me parece que hay que hacer un reclamo fuerte de que salgan esos cargos que iban a salir además a agosto de 2007 porque esto es un parche; en la misma situación nosotros tenemos que cubrir un cargo de la cátedra del profesor Roffman y de la profesora Danani que se iban a utilizar los mismos recursos. Me parece que el reclamo es por los dos mil (2000) cargos que tiene que haber, no porque tuvimos la suerte que nombraron a una persona Directora de la Casa de Tierra del Fuego. Solamente eso, gracias.

Decano Federico Schuster: Eso es correcto. Había un pedido de palabra para los estudiantes de Trabajo Social que no sé quién lo va a ejercer.

Estudiante de Trabajo Social (no se da a conocer): En realidad como parte de la asamblea que se conformó a partir de esta problemática de “Método III”, veníamos no solamente a presentar el proyecto que contempla varias cuestiones... a mí, luego de que acaba de intervenir la Directora de la carrera y por lo menos creo que a la mayoría de nosotros nos llama la atención porque las cosas que hoy viene a plantear acá no son las mismas o al menos

no son las mismas respuestas que nos dio el otro día cuando cientos de estudiantes nos movilizamos a la Junta de carrera y exigimos una explicación sobre la situación de esta cátedra que habría o que había intentado abrir un tercer práctico y no están las condiciones para que eso se ejerciera en la práctica concretamente.

En ese sentido, yo, discúlpenme la desconfianza, pero acá se manifiesta 15 de abril, ya perdimos cuatro (4) clases, por ahí no todos los Consejeros lo saben, pero la cátedra viene levantando con todo derecho la parte práctica de la materia porque no están dadas las condiciones, por lo mismo que contempla el proyecto, para ejercer el seguimiento de acuerdo a los contenidos que tiene la materia. En ese sentido, se viene levantando por cuatro (4) jueves consecutivos y fue a partir de eso que justamente los estudiantes y docentes que estamos los jueves en la Facultad decidimos organizarnos e ir a plantear a la carrera, al Consejo Directivo y a las autoridades que hagan falta para que se den respuestas no solamente a este caso sino que este caso es una muestra de la cantidad de cátedras que tienen la misma situación y que están atravesando la misma situación en la Universidad de Buenos Aires.

En ese sentido, yo llamo la atención al Consejo Directivo en su conjunto, permítannos la desconfianza. Nos vienen a prometer que van –hoy– a aprobar incluso en el Orden del Día, en el punto N° 15, en el inciso 3, está contemplado este punto junto con no solamente esta cátedra sino otras tres (3) más de Trabajo Social, permítanme la desconfianza pero nos vienen “pateando” y “haciendo la bicicleta” desde hace bastante tiempo, desde el año pasado incluso, ya con la promesa definitiva de que iba a estar al inicio del cuatrimestre en el 2008 y estamos a un mes y medio de cursada y todavía no se ha dado respuesta. Si hoy se aprueba acá, pasaría a Comisión de Enseñanza, de Comisión de Enseñanza vuelve al Consejo...

(Hay interrupción sobre lo que está hablando de los Consejeros)

... ¡perdón! ¿y de acá se eleva al Consejo Superior?... no, directamente acá se resuelve, bueno, entonces la pregunta es concretamente de dónde va a salir el dinero, si no había dinero...

(Hay interrupción de los Consejeros nuevamente sobre el tema)

... si me permiten terminar la intervención: yo entiendo de donde salió este dinero concretamente, pero si escuchan lo que dije, en el punto N° 15 del Orden del Día, en el inciso 3, se refiere no solamente a la cátedra de “Método III” si no a tres (3) cátedras más que están con este mismo problema de la carrera de Trabajo Social en concreto pero que sabemos que la Facultad de Sociales en su conjunto tiene muchísimas cátedras en esta misma situación. Acá estamos hoy, producto de que se trató en la Junta de carrera y producto de que se viene manifestando que no se pueden directamente dar las clases de esas materias, con lo cual mi pregunta es, vuelvo a repetir: de dónde va a salir el dinero para contemplar la situación no solamente de esta cátedra sino de las demás siendo que no estaban contempladas en las

trescientas (300) rentas que se consiguieron el año pasado para los docentes en situación ad honorem.

Eso por un lado y sería interesante que se pueda votar de conjunto el proyecto, tiene un segundo punto a resolver instando al Consejo Directivo que se pronuncie por la totalidad de los cargos ad honorem de la Facultad de Sociales y el edificio único.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: A ver, si yo no entendí mal las explicaciones que dieron recién es que la carrera de Trabajo Social –le pido a la Directora que en todo caso me corrija– estaba previendo la designación de –valga la redundancia– nuevas designaciones o nuevos cargos en función del desbloqueo de rentas que le facilitaba la renta de los ad honorem llamados impuros, es decir, que... en la jerga el ad honorem impuro es alguien que tiene una renta y ejerce un cargo superior a la renta que tiene, al rentarse el cargo superior, libera la renta inferior, esa renta inferior es lo que la Directora de la carrera acaba de decir iba a ser afectado a la pregunta que hacía la joven que recién tomó el uso de la palabra, hasta donde entendí esa era la planificación.

Se acaba de dar la explicación también que se ha reclamado porque los fondos –y de hecho mañana la AGD va por eso a la sesión del Consejo Superior–, los compromisos de que esos dineros iban a correr retroactivos desde octubre del año pasado y ya deberían haberse depositados, se acaba de poner de manifiesto, pero el origen de esos fondos para afectar a esas rentas, de acuerdo a la planificación de la carrera, surgen de ahí, salvo que me haya equivocado, creo que no.

Decano Federico Schuster: Tengo dos (2) pedidos de la palabra: el Consejero Halpern y la Consejera Clemente. Tiene la palabra el Consejero Halpern.

Consejero Halpern: Había pedido la palabra por Santiago Gándara de la AGD.

Decano Federico Schuster: El Consejero Halpern pide la palabra por Santiago Gándara de la AGD.

Asociación Gremial Docente, Lic. Santiago Gándara: Gracias, muy brevemente, pero como se mencionó en particular la situación del tema de ad honorem y recién en la última intervención se citó la acción que nosotros vamos a realizar mañana –estoy un poco acelerado con los tiempos– y en todo caso lo que planteo es, para que se tome en cuenta y se tome en consideración, esa convocatoria. Para el día de mañana estamos convocando en el Consejo Superior con varios temas en particular, pero uno que es el que nos afecta acá en la Facultad que tiene que ver con la situación de los docentes ad honorem.

Se ha mencionado los trescientos (300) cargos ad honorem que hemos conquistado para Sociales; son doscientos sesenta y seis (266) los que están elevados; son treinta y cinco (35)

los que tienen un rechazo y no han tenido respuesta. Mañana y en ese sentido sería muy importante que se pueda pronunciar este Consejo Directivo a favor de esa movilización-concentración, lo que vamos a reclamar de una vez por todas es que nos respondan por qué rechazaron cada uno de esos treinta y cinco (35) docentes, cuáles son los argumentos que sostienen; hasta ahora no han dado respuesta institucional más que una respuesta muy general. Y por otro lado, lo que vamos a reclamar es algo muy concreto, que creo que lo mencionaba recién la Directora de Trabajo Social: se viene prometiendo desde agosto de 2007 el cobro de los docentes ad honorem, esto se viene postergando en el tiempo y nuestro reclamo es que se haga inmediato, de hecho, la UBA ya tiene los fondos para los mil doscientos (1200) –según lo que nos informaron desde el Ministerio de Educación– y al Ministerio de Educación por otro lado le estamos reclamando que se complete con los dos mil doscientos (2200) que son la totalidad de los docentes ad honorem de la UBA y que se complete la segunda etapa frente a la cual todavía no tenemos respuesta.

Esos reclamos van a estar concentrados mañana en el Consejo Superior y el día jueves y viernes hay un paro nacional convocado por la CONADU Histórica que tiene que ver con el reclamo salarial pero también con el reclamo de que se implemente la segunda etapa del nombramiento con salario para los docentes ad honorem. Esta primera etapa dio parcial respuesta a una larga lucha de los docentes universitarios; estamos reclamando la segunda etapa con el objetivo de desterrar definitivamente de la universidad el trabajo gratuito. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Creo que más allá de las sospechas que puedan rondar los argumentos que se están dando, que son objetivos y que se pueden verificar, creo que este Consejo tiene que tomar la parte de solución que se dio al problema que acá bien se aclaró que tiene que ver con estas cosas que siguen ocurriendo que son altas, bajas y manejarse con presupuestos magros para tratar de solucionar los problemas que hagan que cada carrera siga prestando, de la mejor forma posible, sus servicios docentes.

Ahora, en lo concreto creo que sí tenemos en común –entonces yo no seguiría insistiendo con ese punto– una preocupación que es respecto a que se haga efectivo el pago de los honorarios de los docentes que sí fueron aceptados; que se dé una explicación por los que no fueron aceptados: si es que la Facultad elevó a conciencia esos legajos, esos pedidos de acreditación y no hay una respuesta formal, no se entendería por qué la Universidad no está en condiciones de darla.

Creo que es muy importante que nos expidamos al respecto y que es una buena oportunidad el Consejo Superior de mañana o cualquier reunión de Consejo próxima, atendiendo a que esto salió en todos los diarios el año pasado, fue una reivindicación del conjunto de docentes, de toda la comunidad académica y que realmente si al día de hoy –yo la verdad que no estaba enterada– todavía no se ha hecho efectivo el pago de lo aprobado, quiere decir que alguien tiene que dar explicaciones, pero no se trata de que nosotros entremos en una cuestión intestina dentro de la propia Facultad porque estamos de acuerdo, trabajamos por eso, votamos eso, elevamos esos pedidos, trabajamos juntos para esos legajos, no veo cuál es

el motivo de no ir con una postura clara de este Consejo pidiendo que se hagan efectivos los pagos y que se den explicaciones por los treinta y cinco (35) cargos que no se han aceptado.

Por entrar o no a la segunda etapa, creo que eso puede ser algo que puede aparecer también pero me parece que si no se cumplió la primera... yo estaría muy preocupada por la palabra de nuestro Rector que salida en la opinión pública y en todos los diarios, a un año todavía no se ha cumplido. Creo que tenemos que estar todos, en nombre de la Universidad de Buenos Aires, preocupados por ese tipo de situaciones.

La propuesta sería que se haga una resolución de común acuerdo con este aspecto que es el pedido de explicación... no sé como se materializa.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Considerando tiempos, capacidades de redacción y oportunidades, en tanto y en cuanto mañana hay reunión del Consejo Superior y el representante de la Facultad es el Decano, me parecería, solamente por razones de economía material de funcionamiento, que el Consejo mandate al Decano que mañana en la reunión de Consejo Superior haga este planteo que es requerir la respuesta inmediata respecto de los treinta y cinco (35) rechazos y requiera la adopción de las medidas urgentes y necesarias para implementar el pago de los casos que están aprobados, en lugar de hacer una resolución que implicaría hacer todo el tratamiento de volver a incorporar, etcétera, directamente que el Consejo Directivo dé mandato al Decano para cumplimentar ese trámite o esa gestión.

Decano Federico Schuster: Bueno, hay una moción del Vicedecano... están todos de acuerdo en eso, bueno, entonces **asumo el mandato que me da el Consejo**. Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Yo no sólo estoy de acuerdo si no que me parece que legalmente los treinta y cinco (35) cargos que no han sido aprobados debiera corresponder que la Universidad los conteste por escrito de los motivos para que tenga validez lo que dice, “las palabras se las lleva el viento”.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Los treinta y cinco (35) son rechazo de Universidad...

Consejera Aparicio: Quien se tenga que expedir pase por escrito los motivos a la Facultad, esa es mi intención.

Decano Federico Schuster: El problema que estamos con eso –lo aclaro nada más– es que... obviamente cada Director habló con los docentes y les preguntó si tenían algún otro cargo y hay muchos docentes que nos han dicho que no, que de ninguna manera, entonces nosotros

no podemos bajar de un listado a una persona que fue elegida, seleccionada con un criterio académico y de su antigüedad en carácter ad honorem en un cargo cuando esa persona nos dice que no tienen ningún otro cargo, entonces lo que necesitamos es que si existe eso que el Rectorado nos mande exactamente: fulano de tal, tiene tal otro cargo; constatar que sea así, que no sea un dato antiguo que a veces pasa, un dato fuera de fecha y recién ahí se podrá entonces reemplazar esa persona por otra, pero mientras tanto me parece injusto porque no existe la constancia efectiva de por qué se lo sacó de la lista y entonces me parece que eso no es admisible.

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Justamente, bueno, el punto N° 1 en todo caso ya estaría resuelto, sería interesante avanzar con el segundo punto...

Decano Federico Schuster: Lo que podemos hacer es votar la resolución en general, ¿si están de acuerdo? quiénes estén a favor, en general estamos votando...

(Hay preguntas de los Consejeros acerca de la votación)

Diría votar la resolución en general y después considerar artículo por artículo. El Consejero Blumenfeld me plantea...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Me parece efectivamente más abarcativo lo que fue reemplazado, pero bueno, los compañeros de la asamblea me pidieron, me parece bien, por lo menos en todo caso que quede asentado el por qué y cómo se va a hacer la votación.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para ordenarnos. El punto primero, el Decano acaba de manifestar una resolución ad referendum con la designación con lo cual ni siquiera es abstracto, es absolutamente inocuo tratar el punto primero para pedirle a Hacienda lo que el Decano va a dar la orden. En el segundo punto, la exigencia al Ministerio de las partidas es lo que se va a cumplimentar mañana –hasta donde entiendo– mediante el planteo por vía del Consejo Superior y de acuerdo a lo que surja de allí y las respuestas que den, volver a pedirle al Ministerio...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Hasta donde entiendo se acaba de aprobar la moción que yo había planteado que era la del mandato.

La solicitud en referencia a la concreción del edificio único la pedimos hace un Consejo, ¿si no me equivoco?... hace dos (2) Consejos se aprobó una resolución exigiendo a todas las autoridades públicas y a la UBA que resuelvan el tema de la asignación definitiva de los fondos, que están comprometidos por el Ministerio de Infraestructura según informó el Decano en esa oportunidad y a la Universidad para que termine de resolver el tema vinculado al pliego de licitación, con lo cual...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... en su caso, volver a plantear mañana como sé que lo hizo el Decano hace dos (2) Consejos Superiores llevó el planteo que había hecho el Consejo Directivo.

Lo que quedaría por considerar respecto del proyecto de resolución es la convocatoria a la asamblea permanente de estudiantes y docentes de Trabajo Social que creo no es, por lo menos no ha sido nunca tradición de este Consejo Directivo expedirse respecto a las solicitudes de convocatoria de asambleas. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Lo que sí puedo yo ofrecer y ahí lo estoy comprometiendo también al Vicedecano, es efectivamente hacer una nueva nota al Ministerio sobre ambos temas y hacer pública esa nota y hacérsela llegar en primer lugar a quienes lo manifiestan, no tenemos ningún problema porque al contrario, coincidimos en eso, es decir, una nota formal al Ministerio donde reclamemos el presupuesto necesario, la implementación del presupuesto para los cargos ad honorem y la concreción del edificio único y me parece que en la medida en que el pedido existe y es un pedido legítimo me da la impresión, podríamos asumir otro mandato más que sería este: una nota de reclamo sobre este punto y hacerla pública y hacerla llegar a los autores de este proyecto.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Creo que ustedes tienen que poder manejar más como es ese tipo de diálogo; en la medida en que no hay respuesta a las notas, el paso siguiente es pedir una audiencia como Consejo al Ministerio de Educación para que puedan dar a este Consejo una explicación de la elevación de notas y la no respuesta a las notas. Creo que podríamos establecer alguna metodología como para dar un paso más, en un tiempo prudente y que bueno, que siga siendo el Consejo el interlocutor válido de este pedido, que vuelvo a decir, es de toda la comunidad académica de Sociales; bueno, que el Consejo se pueda constituir en un buen interlocutor al respecto porque la sensación es que las notas van y por algún motivo quedan en algún escritorio o en un despacho, en cambio los pedidos de audiencia que puede hacer cualquiera de nosotros como Consejero va a tener que significar alguna fecha, algún día, algún horario, en algún momento, hasta podemos turnarnos para que efectivamente lo den, molestar hasta que lo den. Bueno, esto, que sea realmente algo de conjunto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Eso es todavía mejor porque en algún sentido lo que permite que el Decano manifieste en todas las instancias, yo me permitiría agregar al Rectorado también como instancia respecto de los tiempos administrativos de algunas tareas que todavía están en la órbita del Rectorado respecto de nuestro edificio, del caso particular de nuestro edificio y también como dijo recién el profesor Gándara en términos de la designación de ad honorem, entonces me parece que el caso del Ministerio de Educación, para el caso del edificio, lo que tenemos que reclamarle que insista en las instancias que correspondan porque en realidad el tema del edificio no está hoy en la órbita de Educación y Educación ya lo giró con visto conforme –digamos–, con su aprobación, pero me parece muy bien que esto aparezca como un planteo del Consejo Directivo porque eso obviamente le da la fuerza de que el Decano cumple un mandato, lo cual le da una fuerza colectiva mayor que la simple nota del Decano, así que lo haremos así.

Y queda establecido que yo haré a la brevedad posible para que no haga falta que pase de nuevo por Consejo, el tema de la renta por resolución ad referendum.

En el tema del informe... porque hay bastante gente aquí que quiere, que se planteó el tema este del Observatorio, que en realidad es uno de los puntos que tuvo la declaración que sacó el Consejo Directivo en su última sesión, entonces bueno, voy a socializar un poco que es lo que hicimos y me parece efectivamente que eso da lugar a un debate que la Facultad legítimamente tiene que hacer y se merece.

Si ustedes recuerdan, este Consejo Directivo como suele hacer sacó, en su última sesión, una declaración en la que se refería al tratamiento que varios medios de comunicación habían realizado respecto del conflicto agropecuario. En ese sentido, detectaba distintos elementos, entre ellos, posibles expresiones discriminatorias en relación con algunos de los actores que allí aparecían involucrados. Sobre esta base, se rechazaron las expresiones discriminatorias, se hizo un llamado a la responsabilidad del ejercicio periodístico y de los medios de comunicación y se interpeló al Estado demandándole la necesidad de una nueva ley de radiodifusión, que es una vieja demanda de esta Facultad de Ciencias Sociales, en particular de la carrera de Ciencias de la Comunicación pero que ha hecho suya hace ya varios años toda la comunidad de la Facultad.

Y respecto del tema particular de discriminación, para no convertirse la Facultad en tribunal, apeló a una instancia ya existente que era el Observatorio de la Discriminación en los medios de comunicación, es decir, no un Observatorio de medios de comunicación o un Observatorio de prensa sino un Observatorio de la Discriminación en medios de comunicación. Este Observatorio es una de las propuestas incluidas en el año 2006 en el Plan Nacional contra la Discriminación, que incluye varias propuestas entre ellas éste. Este Observatorio incluía la participación del INADI –el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo– que es una institución cuyo Consejo Directivo está formado por organizaciones de la sociedad civil –culturales, religiosas, etcétera– y por el COMFER; en el año siguiente se incorporó además el Consejo de la Mujer.

Esta fue una interpelación que se hizo desde el Consejo Directivo al Estado nacional como se hacen tantas otras y tenía esa naturaleza, la naturaleza de una declaración político institucional, político académica, a partir de una de las áreas de pertinencia que tiene esta

Facultad que es el estudio de la comunicación y de los medios de comunicación. Si ustedes recuerdan, el día siguiente –miércoles– fue feriado, fue miércoles 2 de abril y en ese día yo recibí un llamado de un periodista del diario “Página/12” quien había recibido la declaración como lo recibieron todos los medios de prensa. Habitualmente, cuando alguna declaración tiene algún contenido de interés público, desde la Facultad se la envía –una resolución o una declaración– a todo el “mailing” de prensa que es bastante amplio, no abarca seguramente todos los medios de comunicación del país, pero sí por lo menos seguramente los diarios más importantes, agencias de noticias a nivel nacional. Así se hizo y el diario que lo toma es “Página/12” que me llama y me pide algunas precisiones sobre la motivación de esa declaración; eso es lo que sale el jueves en “Página/12”, la nota que sale el jueves en “Página/12” y que hace que nos empiecen a llamar por teléfono, es decir, ya esa nota tuvo una repercusión que hizo que nos llamaran de varios radios y estuvimos allí hablando de eso.

El mismo jueves, me llaman de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y me piden... bueno, que habían leído el texto, la expresión estricta es que la Presidenta de la Nación había leído la nota de “Página/12”, se había interesado en el tema y nos pedía si podíamos enviar el texto completo; como el texto es de carácter público –estaba en la página “web” de la Facultad y había sido enviado a todos los medios de prensa– por supuesto eso hicimos: enviamos también el texto completo de la declaración. En la tarde de ese mismo jueves, nos volvieron a llamar de la Secretaría General de la Presidencia y nos plantearon que la Presidenta nos invitaba a tener una audiencia con ella para que le explicáramos más detalles de la declaración y de la interpelación que hacíamos al Estado sobre los dos temas que allí planteábamos. Sabemos que eso es uno de los elementos que ha sido muy discutido en la Facultad, de hecho vemos los distintos afiches que empapan las paredes de la Casa y que contra lo que ha dicho un diario, que pretendió marcarlo como una crítica a la gestión de la Facultad respecto a que la Facultad estaba empapelada, a nosotros nos enorgullece que estas expresiones se den y se puedan dar todo el tiempo en la Facultad y nos parece bien que ese debate exista.

La opinión que tuvimos nosotros en ese momento era que la Presidenta de la Nación convocaba al Decano de una Facultad, se trata de dos (2) instancias públicas, en un caso de muy alto nivel, en otro de no tan alto nivel, pero que correspondía asistir. Esa fue la evaluación que hicimos nosotros y fuimos; en esa instancia se plantearon diversos temas, entre ellos, por supuesto el de la ley de radiodifusión y respecto del Observatorio, que quedó absolutamente en claro porque eso ya estaba en su normativa constitutiva, que no ejerce sanciones sobre los medios ni nada de eso y que no tiene control sobre los contenidos de los medios si no que estrictamente se atiene al análisis de situaciones potenciales de discriminación. En ese momento se nos planteó la posibilidad de que la Facultad se incorporara y nosotros pensamos y dijimos que la Facultad no podría incorporarse si no que en todo caso tenía que haber una convocatoria a todas las Facultades de Ciencias Sociales del país, de un modo institucional y que de esa manera garantizara una pluralidad y por supuesto que las Facultades de Ciencias Sociales del país, en tanto Facultades autónomas, tendrán una participación que no dependerá de ningún modo de ninguna instancia gubernamental.

Así se hizo y de hecho esa es la convocatoria que hoy existe, es decir, a todas las Facultades de Ciencias Sociales del país. Eso es lo que existe hoy, de allí en más ese tema se convirtió

en un tema central en los debates públicos y muchos medios de comunicación lo tomaron efectivamente como un tema crítico y a nuestro entender, así por lo menos lo pensamos nosotros, en lugar de debatir el contenido concreto que nosotros estábamos planteando, es decir, que estaba planteando la declaración original, esto se llevó a plantear una situación en contra de la Facultad, yo mismo sufrí algunos ataques bastante –para mi gusto– desproporcionados y que me parece que no hacían a la cuestión central que se estaba planteando y, por supuesto, lo que también entró en debate fue la sospecha de que esto estaba de alguna manera arreglado de antemano y yo creo que cualquiera que conoce la Facultad de Ciencias Sociales y sus mecanismos sabe perfectamente como se procesó ese tema, de la misma manera que se discutió la situación del INDEC en la que la Facultad y se adoptó una posición crítica respecto de los manejos que se hacían en torno del INDEC que también fue una declaración pública o la que se hizo en relación con la prórroga de la concesión de las licencias de televisión que se hizo en su momento con el decreto N° 527, en el año 2005.

Todas esas cosas la Facultad las hace todo el tiempo, son pronunciamientos públicos y bueno, este ha tenido un impacto y efectivamente es un impacto y un debate sobre los medios de comunicación que pareciera por momentos que es algo sobre lo que no se puede discutir, parece que se puede discutir un montón de cosas y no se puede discutir sobre medios de comunicación. Esta es la idea que nosotros tenemos y nosotros estamos convencidos de que este debate es un debate necesario y es un debate de importancia; un debate que no solamente se está dando en la Argentina, es un debate que se está dando en Bolivia, es un debate que se está dando en el Ecuador, es un debate que se está dando en Brasil y por supuesto, es un debate que se está dando en Venezuela, que es el caso quizás más obvio y el que enseguida se trata de plantear desde una postura que lo clausura como una situación en contra de los medios.

Entonces, me parece que es necesario que esta Facultad plantee las posiciones; cualquier posición bien planteada es absolutamente legítima, no es que nosotros nos cerremos ni estemos en la idea de que hay una verdad absoluta en este tema, en todo caso sí nuestra posición es que tenemos que llamar la atención sobre la responsabilidad de los medios de comunicación y que en el mundo de hoy, con la concentración que existe en los medios de comunicación, el tema de la libertad de expresión, del derecho a la información y de las implicaciones políticas, económicas y sociales que tiene el lugar de los medios de comunicación es de una importancia tal que una Facultad de Ciencias Sociales debe considerar.

Es nuestra impresión que esto por supuesto no tiene nada que ver con la libertad de expresión que creo que queda claro que defendemos a ultranza. Esta es por lo menos la posición que sostiene la Facultad de Ciencias Sociales y desde ya estamos abiertos a considerar lo que cada uno de los presentes tenga que decir. Me da la impresión de que por el tipo del debate va a ser bastante difícil ajustarnos a un procedimiento más o menos de una situación ordinaria en el término de la forma de pedir la palabra y lo que fuera, le propongo al Cuerpo, si hubiera acuerdo en esto, que nos permitiéramos la licencia de que el que pida la palabra la pueda tener sin que hagamos el procedimiento regular de que alguien lo tenga que pedir, lo que fuera. Lo que sí efectivamente en todo caso con el tiempo para dejar hablar a todos.

Aquí hay un pedido de palabra, ¿si le dan el micrófono?

Docente Yamile Socolovsky: Gracias, pedí la palabra primero porque voy a ser muy breve. Yo no soy docente de esta Facultad, soy docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, pero vengo en representación de CONADU, la Federación Nacional de Docentes Universitarios, mi nombre es Yamile Socolovsky y estoy a cargo del Instituto de Estudios de la CONADU. Nosotros queríamos hacer llegar a este Consejo Directivo nuestra adhesión a la intervención que han tenido a través de la declaración de la cual informaba recién el Decano y tengo una nota muy breve que se dirige al Consejo, pido autorización para leerla o le pido a algún Consejero...

Decano Federico Schuster: Si, si...

Docente Yamile Socolovsky: *“La Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) expresa su adhesión a la decisión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA de debatir y hacer público su análisis del desempeño de los medios de comunicación masivos, en el transcurso de las jornadas en las que cuatro (4) organizaciones del sector agropecuario opusieron, a una decisión legítima del gobierno nacional, un lock out patronal con cortes de ruta, que afectó severamente al conjunto de la población.*

”Compartimos en todos sus términos las conclusiones de aquel informe y entre ellas la determinación de solicitar a las autoridades pertinentes la convocatoria a la actuación del Observatorio de Discriminación en Radio y Televisión.

”Queremos destacar especialmente la relevancia de que la universidad pública asuma, como en este caso, el compromiso de elevar una voz crítica ante situaciones que son del mayor interés público.

”Esta resolución ante la que gran parte de los medios cuestionados han reaccionado con virulencia reiterando los abusos de su posición dominante que en el informe de la Facultad se evidenciaban, ha producido el efecto saludable de colocar en el primer plano, pese al intento de desacreditar la palabra de los universitarios y de tergiversar su propósito procurando ocultar lo que verdaderamente está en debate, la necesidad de derogar la actual ley de radiodifusión y de establecer una normativa que regule la actividad en términos adecuados para la vida democrática.

”Hacemos público nuestro apoyo a los docentes y autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales que han asumido cabalmente la responsabilidad que les cabe como integrantes de una universidad nacional.”

Por lo tanto, lo que queremos particularmente saludar y subrayar, desde nuestro punto de vista, es que este modo de intervención que ha tenido la Facultad de Ciencias Sociales, más allá de las cuestiones puntuales que pudieran abrirse al debate, es justamente el modo de intervención que nosotros creemos que la universidad le debe a esta sociedad.

Decano Federico Schuster: El texto lo entramos por Secretaría. Hay otro pedido de palabra, ¿si damos allí el micrófono?

Agrupación JP Evita, Señor Nicolás Alanor Colani: Bueno, mi nombre es Nicolás Alano Colani y yo soy egresado de la Facultad y acá estoy como militante de la JP Evita –nosotros integramos el Movimiento Nacional Evita. Queríamos acercarnos a la reunión de Consejo Directivo a respaldar la declaración que tuvo el Consejo en semanas pasadas con respecto a lo que había sido el rol de los medios en el lock out sojero que tuvimos en semanas pasadas en la Argentina. Consideramos que es muy importante que la Facultad, a través de esta declaración, abra el debate sobre el rol de los medios de comunicación y la producción de la información en la Argentina.

Demás está decir y recordar que nosotros venimos de un proceso histórico en el cual la estructura de la mayoría de los medios importantes ha sido privatizada, es una estructura oligopolizada y tenemos una normativa nacional que favorece ampliamente la producción de la información desde el principio de la comercialización de la misma, con lo cual encontramos que más que medios de comunicación lo que tenemos son empresas productoras y comercializadoras de la información que hacen un uso mercantilizado de la misma.

Nosotros creemos que es importante que se abra este debate sobre el uso de los medios en por lo menos tres (3) etapas: creo que habría que discutir la normativa que regula la producción y el uso de la información pública; creo que habría que discutir el rol de los medios públicos y también el rol del conjunto de los medios públicos y privados en la Argentina y este es, en este sentido, un puntapié para iniciar este debate.

Como hemos visto en últimas semanas, la reacción por parte de algunos grupos mass mediáticos ha sido –y en eso coincido con las palabras del Decano– desproporcionada, desproporción que evidentemente no es ingenua si no que tiene que ver con los grandes grupos económicos que monopolizan la producción y la comercialización de la información que quieren evitar este debate público en la sociedad, así como en su momento los grupos concentrados del agronegocio han querido evitar el debate público sobre la distribución del ingreso, a partir de las medidas de retenciones que había tomado el gobierno nacional. Nosotros también pudimos ver la dimensión exagerada que ha tenido la protesta de los piquetes verdes en la Argentina estos últimos tiempos.

Particularmente aprovecho para comentar, simplemente de manera anecdótica casi, como es la tergiversación que hacen algunos medios de comunicación en la Argentina: el día martes que se produjo el primer “cacerolazo” de ciertos sectores que salieron a apoyar al campo, nosotros nos encontrábamos en la Plaza defendiendo las medidas de las retenciones, hubo forcejeos y al sábado siguiente, el diario “Perfil” publica una secuencia fotográfica en la cual aparece una mujer, a la cual ellos caracterizaban como una simple transeúnte que pasaba por ahí, la que –según declaraciones del diario “Perfil” hechas debajo de la secuencia fotográfica decían– había sido atacada por los patoteros, piqueteros kirchneristas que habían ido a defender al gobierno. La realidad es que el diario “Perfil” lo que había publicado es una secuencia fotográfica en la cual la mujer que aparece golpeada es la responsable nacional del Movimiento Nacional Evita, Compañera Paula Lambertini, que fue golpeada por militantes del ARI. Esta tergiversación lisa y llana tiene una acción judicial por parte nuestra contra el

diario “Perfil” y es una muestra mínima de lo que ha sido el rol de los medios en este conflicto.

Así que remarcamos nuestro respaldo a la declaración de la Facultad y nos sumamos a acompañar todas aquellas acciones, aquellas medidas y aquellas actividades que tengan que ver con reforzar y abrir la posibilidad de un debate sobre el rol de los medios de comunicación en la sociedad. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra Christian Henkel.

Presidente de la Federación Universitaria y Consejero Estudiantil de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Sr. Christian Henkel: Para aquellos que no me conozcan, mi nombre es Christian Henkel, soy además del presidente de la Federación Universitaria, Consejero Estudiantil de la carrera de Comunicación y realmente saludo que se abra un debate porque en esta Facultad las Juntas de carrera –hay una (1) por carrera– no son resolutorias si no que son consultivas y en este caso ni siquiera tuvimos la posibilidad de ser consultados con respecto a que pensábamos. Salen un montón de declaraciones y de documentos con respecto a la voz de Sociales, la palabra de Sociales, se hace mención a los proyectos históricos de la carrera de Comunicación, a varios deseos de varios de los integrantes de la carrera de Comunicación, actuales e históricos y la carrera de Comunicación no ha reunido su Junta de carrera y por lo tanto, tenemos que venir al Consejo Directivo con los hechos ya consumados a tratar de dejar sentado una posición porque el debate fue omitido al menos de entrada, por eso está bien que se abra el debate, con los hechos consumados, por supuesto, pero venimos a dar el debate.

Nosotros hemos fijado una posición política con respecto a la posición política que fijó este Consejo Directivo, que es una posición política que tomó por unanimidad porque este Consejo Directivo ya no tiene minorías, hay una única lista que integra el Consejo Directivo que sería importante también poder reflejar esta cuestión porque se trata de ver, en la Universidad, quienes representan las mayorías y quienes representan las minorías. Nosotros no tenemos acceso al Consejo Directivo hoy pero hemos juntado más de tres mil (3000) firmas, se han realizado asambleas en todas las sedes de la Facultad y nos hemos encontrado con la enorme gratitud de que una gran mayoría de estudiantes, de que una enorme cantidad de docentes están bastante indignados con lo que votó el Consejo Directivo. Pero yo quiero hacer una apreciación: a nosotros no nos preocupa que este Consejo Directivo fije una posición política con respecto a lo que pasa en el país; todo el tiempo que hemos tenido Consejeros Directivos nos hemos encargado de fijar posiciones políticas o de tratar de que este Consejo Directivo fije posiciones políticas sobre cada una de las cosas que pasaba en el país y en el mundo y en muchos casos, por no decir en la mayoría, hemos sido –pongámosle un término de la cancha– “abucheados” por eso: ¡Ehhhh! siempre Irak, Afganistán, Haití, resolvamos los problemas de la universidad... y por eso este Consejo Directivo se ha privado de sentar posición en los grandes debates de la sociedad, si bien en algunos casos hemos tenido la posibilidad de avanzar.

A nosotros no nos preocupa que este Consejo Directivo y entendemos que el Decano de esta Facultad haya tomado una posición política a favor del gobierno, no tenemos problemas,

sirve para clarificar el panorama, es muy interesante que en la Facultad el espacio progresista ahora fije posición y ante la menor brecha que se abra fija posición a favor del gobierno y es interesante que el compañero que acaba de antecederme en nombre de la JP denuncia al ARI porque formaba parte del ARI, ganó el Centro de Estudiantes representando al ARI y hoy el ARI le pega, es interesantísimo el fenómeno... El progresismo en la Facultad ha desaparecido y nosotros saludamos la polarización política porque se trata de un debate que nos debemos, de un debate que está presentando el nacionalismo burgués en toda Latinoamérica como bien lo decía el Decano de la Facultad. Acá la derecha no ataca a la Facultad, la derecha no ataca al Decano Schuster porque opina sobre los medios de comunicación, la derecha, los grandes monopolios mediáticos, que en general tienen acuerdos con el gobierno y que seguramente se van a poner de acuerdo más temprano que tarde y que van a utilizar todos los recursos para atacar los reclamos independientes del gobierno y no los reclamos de los sojeros que son los que se han llenado de dinero con este gobierno, esos grandes medios en realidad lo que critican y lo que han criticado algunos otros sectores es el hecho de que esta Facultad no se pronuncia solamente con respecto a las manifestaciones textuales, a la cuestión de la intervención de los medios sino que pide la intervención de un organismo estatal, de este Observatorio, que ahora el Decano de la Facultad se encarga de decir que no tiene capacidades de sancionar.

Yo escucho mucha radio, escuché Radio América el domingo, lo escuché al Decano donde le informaron al Decano ahí...

(Hay diálogo entre el público fuera de micrófono)

... muy bien, muy bien, el que escucha radio y en Radio América al Decano informaba que este Observatorio en realidad lo que se hace es, en una primera etapa, en una primera etapa, advertir a los medios que tienen informaciones que no son acordes con la del Observatorio y después en todo caso apelar a una sanción, para eso sirve, para tratar de frenar procesos discriminatorios.

Ahora, el problema que tiene esta Facultad es que no está tomando una posición política, está llamando a intervenir en nombre de una disputa que tienen dos (2) sectores capitalistas; en nombre de una disputa que tiene el gobierno nacional con un sector agropecuario y es interesantísimo porque en esa disputa se habla de los piquetes de la abundancia, bueno, esta Facultad si hay algo que no es, es una concentración de abundancia, más bien todo lo contrario, venimos batallando hace largo tiempo por un montón de reivindicaciones y si este Consejo está lleno no es solamente por este debate sino que hay problemas en todas las carreras porque no tenemos el edificio y demás, no hay piquetes de abundancia en esta Facultad. Tampoco por supuesto hay redistribución de la riqueza, ¿de qué redistribución de la riqueza podemos hablar?, ¿no formaría parte de un comunicado de la Facultad de Sociales, por lo menos un párrafo, diciendo que la distribución de la riqueza no existe? ¿y que no puede haber redistribución de la riqueza porque el gobierno mete mano en el campo para pagar una deuda externa que no para de crecer y para frenar una alzada de precios que encima no puede frenar?, ¿que este gobierno no tiene un proyecto de salida a una crisis que es terminal porque el problema del desendeudamiento este gobierno no lo puede enfrentar?

Este Consejo Directivo, ¿no puede poner en una resolución que como bien se pronunció en su momento por el manejo arbitrario del INDEC, por la intervención del INDEC, no podemos poner lo que significa hoy esa intervención del INDEC? porque tampoco lo dicen los grandes medios de comunicación que se fijaron los salarios en término a la “truchada” que son hoy los índices del INDEC, además que la preocupación central es la deuda externa, por eso mismo, no pueden liberar las tasas del INDEC porque aumenta la deuda externa. Este gobierno no quiere la plata para la redistribución, la quiere para el pago de la deuda y aumentó quince mil millones de dólares (u\$s 15.000.000.000.-) y no tiene salida y por eso, la universidad está en lucha en todo el país y ese debate nosotros lo saludamos que lo dé el Consejo Directivo de todas las Facultades y es lo que hemos hecho siempre porque lo que está en juego no es controlar a los medios, lo que está en juego en el país es una lucha política, es una lucha que involucra intereses sociales.

Los medios –y esta Facultad debería saberlo, por lo menos algunos, espero que por lo menos los Consejeros– representan intereses sociales, los estudiantes de Comunicación lo saben; los medios no construyen la realidad... reflejan la realidad, construyen la realidad; si los medios reflejan las cuestiones sociales tenemos que avanzar en una lucha por una transformación integral de esas cuestiones sociales que hoy básicamente atacan los intereses de la universidad, los intereses de la salud, los intereses del conjunto de los trabajadores que son los que más aportan a un país que no les devuelve casi nada. Ese es el debate que tenemos que abrir y por eso nosotros estamos abriendo el debate en los cursos y nos encontramos con la enorme gratitud de que el debate existe y de que, por supuesto, hay compañeros que tienen la idea de que la Facultad tiene que pronunciarse y saludamos porque es lo que hemos hecho siempre en cada Consejo Directivo, en cada Consejo Superior que estuvimos: tratar de obligar a los compañeros a pronunciarse; ¿hay una lucha política? ¿de qué lado está cada uno?

No vengamos con el cuento de que acá hay problemas, hay ataques de un sector, del otro, son todos ataques; nosotros sacamos un comunicado donde de alguna manera y no forzando tanto la realidad, aseguramos que todos mienten en la defensa de un interés político; ¿quién va a defender un interés político hasta las últimas consecuencias diciendo: claro, sí, yo quiero privatizar la educación? o sí, yo quiero ganar un millón de pesos (\$ 1.000.000.-) porque tengo cien (100) hectáreas plantadas de soja o sí, yo le quiero pagar la deuda externa y tratar de llevar adelante el negocio de los grandes exportadores que tiene la Argentina a través de un dólar sobrevaluado o sí, estamos en una crisis imparable a nivel internacional que “nos va a llevar puesto”, ¡nadie va a decir eso!, nadie va a decir eso, entonces me parece importantísimo abrir el debate pero para abrir el debate esta Facultad debe rechazar terminantemente no el comunicado que sacó porque el comunicado que sacó lo sacó a nombre personal el Decano de la Facultad y este Consejo Directivo, no se han pronunciado las Juntas de carrera, no se ha pronunciado la Facultad, no se ha abierto un proceso de debate en ningún lado; ¿tienen esa posición? allá ustedes, ahora tendrán que explicársela al conjunto de los estudiantes que están acá y que tienen docentes que no cobran, aulas que se caen a pedazos y sedes del CBC que se cierran y demás. Esa es su posición, nosotros lo que venimos a pedir a este Consejo Directivo es que se abra el debate y que este Consejo Directivo no puede formar parte de ningún organismos estatal que se encargue de discutir acerca de que deben o que no deben hacer los medios; la ciencia no debe estar regida por el

Estado, la ciencia no debe regirse por un partido político, por el partido del gobierno, tiene que tener autonomía y si hay que discutir un Observatorio discutamos qué tipo de Observatorio, con qué construcción, pero fundamentalmente con independencia política.

Alguien del público que no se da a conocer: Para favorecer el debate, ¿podés abreviar?

Christian Henkel: Termino, no los molesté tanto, total hay muchos para hablar...

Decano Federico Schuster: Hay otros que quieren hablar también...

Christian Henkel: Rechazamos la participación de la Facultad en cualquier tipo de Observatorio que tenga presencia estatal, que tenga injerencia estatal, eso es poner a la universidad al servicio del interés del Estado y del gobierno, rechazamos. Llamamos a una apertura del debate y a discutir de que manera empezamos a intervenir sobre los medios, no solamente en este proceso sino con todas las mentiras que salen sistemáticamente en el conjunto de los medios y no solamente en los que se mencionan en este caso que circunstancialmente han tenido una diferencia con el gobierno, pero que en definitiva son parte de un mismo régimen político y van a defender a ultranza contra cualquier intento de independencia política que presenten los sectores populares o los trabajadores del país.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra Jorge Aliaga.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Lic. Jorge Aliaga: Mi nombre es Jorge Aliaga, soy profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, circunstancialmente Decano y me acompaña la Vicedecano, Carolina Vera, también profesora adjunta de nuestra Facultad. Nosotros queríamos hacernos presentes hoy acá para justamente traer la preocupación que teníamos por la forma en que se había ido llevando adelante todo este proceso en los medios. Por lo pronto, me parece completamente pertinente que la Facultad de Ciencias Sociales emita una opinión sobre los medios dado que en su sede está la carrera de Comunicación Social y me parece que hubiera sido un terrible error que la Facultad hubiera estado ausente de ese debate. Justamente nosotros como Facultad estuvimos charlando si teníamos que expresarnos y decidimos que no porque nuestras carreras, en este caso, no estaban involucradas directamente y por lo tanto, no teníamos la misma pertinencia para hablar.

Pero más allá de este tema y por eso estamos acá, es el hecho de que lo que se trató de hacer después de la declaración fue directamente descalificar y hubo un ataque descalificador no sólo al Consejo Directivo en su conjunto que hasta donde yo sé, más allá de como sean las representaciones, es el órgano representativo que está en condiciones de hablar en nombre de la Facultad, más allá de eso, se trataba de descalificar al Decano poniendo directamente en la persona del Decano todo un manejo de la situación –dependía del medio, algunos hasta con calificativos, bueno, que uno puede tomar en forma risueña si tiene ganas u ofensivos hacia la persona del Decano. Se trató de justamente minimizar el hecho de que el Consejo

Directivo había emitido una resolución y llevarlo al hecho de la persona del Decano y llevando adelante un proyecto político propio como si pudiera llevar a todos los Consejeros de la mano. Cualquiera que conoce Facultades como Sociales o Exactas sabe que los Consejeros son bastante librepensadores como para que los Decanos tengamos en la práctica bastante limitadas nuestras facultades y esas cosas nos pasan todos los días, así que simplemente nosotros, con Carolina, queríamos hacernos presentes hoy acá y dejar sentada nuestra solidaridad con el Consejo Directivo en general y con el Decano en particular. Gracias.

Agrupación en Clave Roja... Ana: Me presento para los que no me conocen, formo parte de la Agrupación En Clave Roja que está en la presidencia del Centro de Estudiantes y miembro de la mayoría estudiantil de las Juntas de la carrera de Comunicación y Sociología. Primero que nada saludar una cosa que es que este Consejo está muy concurrido y por qué, porque empezó a dar un debate político que muchas veces este Consejo no daba. Eso puso a la Facultad en un lugar donde mucho se empezó a hablar y todo el mundo empezó a sentar posición, se han leído muchas declaraciones, la vida política de la Facultad volvió a florecer en torno a una gran crisis nacional que fue la más importante desde el 2001, que empezó a sentar posiciones y donde las distintas agrupaciones, docentes, intelectuales de la Facultad, miembros del Claustro Estudiantil, fueron sentando posición alrededor del conflicto que fue el conflicto del campo. Y en esto me quiero referir nada más que habría que ver al Observatorio, nosotros tenemos una declaración pública donde rechazamos en principio la participación de la Facultad de Ciencias Sociales y la declaración del Consejo Directivo que iba en ese sentido por estar conformando o por estar siendo parte de un organismo con instituciones como el COMFER, el INADI, que sus Directores son nombrados directamente por el gobierno nacional. Desde ese punto de vista, nosotros no desconocemos en un sentido que los grandes medios de comunicación han emitido –pero no sólo en el conflicto del campo– calificativos discriminatorios que segregan, que discriminan en torno al color de piel, en torno a la clase social y no es la primera vez que pasa. Lo que nosotros queremos poner de relieve es que sí se hizo la declaración en medio de la crisis nacional y que terminó poniendo a este Consejo Directivo dando un apoyo y así lo ve, cualquiera que lee cualquier diario hoy, cualquiera que lee diarios de la semana pasada...

(Hay diálogo de parte del público fuera de micrófono)

... por eso mismo, por eso mismo, entonces para separar las cosas blanco sobre negro, yo quiero poner: entonces, el Consejo Directivo emitió una declaración que fue en apoyo al gobierno nacional y no necesariamente en contra de los medios de comunicación. Ahora, nada se dijo, por ejemplo, en la resolución del Consejo Directivo de todos los negociados que le permitió el mismo gobierno de Néstor Kirchner y de su mujer a los... sí, se dijo algo sobre la ley de radiodifusión, en su momento hubo declaraciones de la Junta de Comunicación, pero por ejemplo, nada se dice de los que no tienen voz en ninguno de los grandes medios de comunicación; los que no tienen voz en ninguno de los grandes medios de comunicación empezando por el millón trescientos mil (1300000) trabajadores agrarios que

trabajan bajo un régimen votado por Martínez de Hoz donde no tienen ocho (8) horas de trabajo. Entonces eso no forma parte –por lo menos en lo que me consta a mí– del informe (que no se hizo público, por lo menos a mí no me llegó) de la Facultad firmado por quien sea que lo tenga que firmar, con las cosas particulares, me tengo que enterar por la prensa incluso siendo parte de muchos de los debates que estuvieron dando.

Nadie habló en la misma Facultad de, por ejemplo, sobre el conflicto de los trabajadores del Casino que estuvieron en un conflicto larguísimo durante todo el verano acá en la misma Capital y que a partir de mediados de enero pasaron de la tapa de los diarios a desaparecer absolutamente de cualquiera de los grandes medios de comunicación y nada se dijo que Julio López desapareció una vez en la década del '70, desapareció otra vez y desapareció por tercera vez de los grandes medios de comunicación. Hay un montón de debates...

(Hay interrupciones del público y los Consejeros fuera de micrófono)

... termino, termino para que quede... porque como bien dijo el Decano, el Observatorio de Medios funciona desde hace dos (2) años o debería hacerlo; no ha habido ninguna resolución –por lo menos que se haya hecho pública– con la publicidad que estuvo teniendo todo esto en torno a cada uno de estos temas y que me parecen de absoluta relevancia.

Entonces, nadie puede discutir que los grandes medios de comunicación están financiados por grandes capitales, que siempre tienen detrás un interés político; la relación que tuvieron con el matrimonio Kirchner, hoy están peleados, probablemente después se amiguen, etcétera, etcétera, etcétera, eso pasa. Entonces, lo que nosotros queremos decir son dos (2) cosas: que la Facultad en vez de poner a su disposición... un segundito, ya termino por favor, hablaron y van a hablar muchos más compañeros probablemente sean más lo que defiendan la posición del Decano que los que defendamos una posición independiente. En este sentido, nuestra posición es que la Facultad podría poner toda la energía que pone en esto en organizar y dirigir y discutir democráticamente nuevos medios de comunicación para darle voz a los que no tienen voz, para darle voz a los sectores de trabajadores que no llegan a los grandes medios de comunicación porque no pueden pagar las pautas publicitarias porque no tienen pauta oficial para darle a los grandes medios para que transmitan sus ideales; en ese sentido, tranquilamente desde la carrera de Comunicación y el resto de las carreras de esta Facultad, se podría pensar, por ejemplo, tener un canal de cable, tener un programa de radio, tener páginas de internet actualizadas diariamente donde todos podamos discutir democráticamente qué contenidos hace falta darse, las críticas hacia los otros medios de comunicación que sean pertinentes pero desde ya independientemente de cualquier injerencia del gobierno nacional.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Voy a ser breve porque me parece que, primero, hay mucha gente que vino para participar y es muy importante porque entiendo que tienen cosas para decir, para apoyar o para cuestionar, así que lo primero que me parece importante es no tomar el

micrófono, esta situación, como un escenario sino, si hay algo que decir, decirlo, ser breve y listo.

Básicamente yo tenía como peso y responsabilidad que no había estado en esa reunión de Consejo, quiero explícitamente decir que de haber estado hubiera apoyado y que celebro el que hayamos podido tomar posición en un momento tan crítico y hago mía esa resolución, si los compañeros me lo permiten, en todo su contenido, no hubiera sido capaz de explicitarlo porque no tengo el código, el manejo del lenguaje estricto que había que seguir para poderlo decir, así que agradezco estar en una Facultad que con esta posibilidad interdisciplinaria permite que podamos expedirnos respecto de distintos aspectos y con especialidad y con calidad en la forma de hacerlo.

Yo soy de las que le ha tocado estar en largas reuniones de Consejo hasta las diez de la noche hablando de los chicos pobres de Africa y con esto no quiero decir que no sea preocupante, pero tomar posición de la cosa pública siendo la universidad pública y de hechos como los que nos atravesaron en estos días, no entiendo que las mismas personas que planteaban debates en ese sentido, ahora estén desgarrándose las vestiduras.

Esta vez tocamos un tema –como bien planteó el Decano–, esta vez esto tuvo impacto; nos hemos expedido muchas veces, esta vez esto ha tenido impacto, esto nos pone en una responsabilidad realmente mayor, a la que habitualmente asumimos, de mucha docencia, hay que seguir explicando de que se trata, realmente creo que hay que seguir explicando mucho de que se trata y abriendo mucho el diálogo con otras... porque bueno, estamos luchando contra un elefante que va a seguir diciendo que queremos controlar los medios, que la Facultad perdió independencia o que el Decano Schuster es oficialista, si hay algo que yo puedo dar fe es que no es oficialista bajo ningún punto de vista y que este Consejo nunca ha actuado de manera oficialista... sí la verdad que me gustaría encontrar evidencias para los que sonrían o ironizan porque realmente las cosas hay que poderlas decir. Lo digo con toda tranquilidad al respecto porque yo hubiera querido que algunas manifestaciones hubieran sido un poco más oficialistas y nunca lo fueron, así que en ese sentido doy fe de la objetividad, de los debates y de la seriedad con que hemos tomado cada tema público.

Así que celebro que tomemos posición de cosas que acontecen y atraviesan a toda la comunidad, no sólo a la comunidad educativa. Los temas como plantean acá son muchos, pero hoy es este, hoy no podríamos hablar de todo lo que vos querés que hablemos, hoy es este y con esto me parece que es importante sí que pronto podamos abrir el debate a las otras Facultades; escuchar a los compañeros de Comunicación Social no sólo de Sociales de la UBA sino... bueno, como generar una corriente de opinión que nos permita crecer desde abajo porque desde arriba no vamos a tener ninguna posibilidad de que los medios permitan que expliquemos de que se trata, así que bueno, eso sería un poco la preocupación.

Decano Federico Schuster: Muchas gracias. Tenía la palabra pedida el profesor Toer. Si, está anotado Consejero Heler.

Profesor Mario Toer: Por cierto, el consenso es que el debate está abierto, las posibilidades de avanzar y que, en primera instancia, quienes componen esta Casa, sus estudiantes, puedan entender la significación de lo que se está debatiendo, es fundamental. Tenemos una gran

responsabilidad los docentes, creo que también el Consejo de la Facultad y las instituciones que componen la dirección de la Facultad tienen una responsabilidad importante porque creo es absolutamente imprescindible que hasta el último estudiante de la Facultad conozca el texto que se aprobó –creo que puede tener un formato de volante– para que los estudiantes puedan conocer efectivamente a que se debe que la Facultad haya sido puesta en la picota en los términos en que ha sido colocada.

Comparto por supuesto la mayoría de las intervenciones que se han hecho; hay una pequeña diferencia que yo quiero salvar, que tengo con el Decano y también la tengo con Nicolás: creo que la reacción que ha existido no es desproporcionada, creo que no es desproporcionada, creo que es absolutamente proporcional a la significación de la resolución y todo lo que está implícito en esa resolución –brevemente lo había aludido antes–: si hay un punto fundamental, sobre la base que se ejerce la dominación, que es el de la fuerza pública y la de la producción y circulación de las ideas y la propiedad privada de los medios en torno a lo cual todos conocemos –los que tenemos más edad– la larga historia que ha habido y los largos debates sobre lo que era la SIP. Hay un poema de Pablo Neruda que se puede encontrar, dedicado a la Sociedad Interamericana de Prensa que sería bueno retomarlo, reflatarlo y volverlo a poner hoy en perspectiva. Yo creo que la reacción ha sido absolutamente proporcional, ¿por qué? porque con pertinencia, con altura, con capacidad de ir a donde estaba efectivamente estructurado el montaje del cual se ejerce los procesos de dominación, una Facultad con rigor definió una posición y eso duele mucho; duele mucho porque para los señores propietarios de los medios de comunicación, sus lacayos y sus personeros, cuando la voz de la academia con rigor, es decir, con pertinencia, expresa una postura, ellos efectivamente sienten esa suerte de complejo de inferioridad desde donde están ejerciendo y desplegando su propio palabrerío, sienten esa diferencia y por eso han reaccionado de la forma en que han reaccionado y quieren mostrar que esto es un cenáculo que vaya a saber que intereses mezquinos tiene para haber sentado una posición de esta naturaleza.

Por lo tanto, yo creo que al Decano, al Consejo y a todos los que formamos parte de la Facultad, nos toca asumir una responsabilidad que quizá algunos días atrás no la teníamos prevista y que es de gran envergadura. Tener consecuencia y asumir las consecuencias de acuerdo a la proporción que efectivamente tienen para darle continuidad al debate que se ha introducido en la sociedad. Tenemos que buscar las formas para que ese debate continúe; tenemos que darnos cuenta que la reacción –supuestamente desproporcionada, yo digo proporcional– tiene que ver con el lugar donde se puso el dedo que efectivamente pone en cuestión las atribuciones de empresas privadas concentradas para actuar “como medios de comunicación”. Es una falacia groserísima; lo que hacen estos medios es secuestrar a la opinión pública; somos víctimas de un secuestro; algunos compañeros lo sufren con mayor absorción que otros, pero en la opinión pública la forma en como se ha lanzado a tratar de estigmatizar a esta Facultad, a caricaturizar el tema del Observatorio que es un aspecto particular, pero no el sustantivo de todo esto, tiene que ver con la envergadura y significación de lo que está en debate.

Yo no quiero abundar demasiado, aunque a veces algunas intervenciones invitan a que uno trate de dar algunas respuestas, yo creo que en todo caso se caen de maduros, son demasiado evidentes, pero es muy consistente la palabra de la Facultad, la palabra del Consejo, la

palabra de los documentos que han trascendido, por lo tanto, yo me remito a lo que está expresado y todo lo que de allí se deduce en esa dirección y hago una serie de propuestas: una ya la hice, es decir, en esta Facultad hay una batalla no sólo con las radios de la mañana, los noticieros de la noche y los diarios que circulan por ahí, por lo tanto, es fundamental que se conozca esa declaración, hacer masiva su circulación y pedir –inclusive yo creo que la naturaleza de la ofensiva con la Facultad se lo merece– que las cátedras promuevan en algún espacio de su actividad docente la consideración de esta resolución para hacernos cargo de todo lo que está implicado.

Segunda propuesta: que a través de la carrera de Ciencias de la Comunicación se invite, a nivel nacional, a todas las otras instancias académicas que tienen que ver con la comunicación a un encuentro nacional que ponga precisamente en consideración la responsabilidad y el papel que por suerte se nos ha reconocido a partir de esta iniciativa y la reacción desproporcionada, para seguir debatiendo en la perspectiva de la ley de medios y en todo lo que está absolutamente implicado en torno a la cuestión que estamos discutiendo.

Y tercero: una cosa que podría ser menor pero que yo creo que también hay que hacerla y que es dar algunas batallas en el campo de lo jurídico, ayudan. Yo creo que en los propios medios sería una cosa que podría contribuir a que este debate no cese y reservarnos una posición, que es difícil por supuesto porque ahí sí hay una desproporción grande entre la posibilidad de hacernos oír y aquello que supuestamente nos podría dar cierta resonancia, pero hacer un juicio jurídico, recurrir a la justicia para poner en cuestión y yo creo que ha habido una intervención, habrá habido muchas, pero yo creo que la del Señor Morales Solá en su columna de “La Nación” cuando señala que le parece absolutamente desproporcionado y fuera de lugar que el Decano Schuster haya tomado en forma apresurada un juicio sobre todo lo que vienen produciendo los medios y que haya involucrado de esa manera a una Facultad pública, es algo que está totalmente fuera de lugar desde la perspectiva de este señor. Este señor está bien informado a pesar de que participa en la tarea de desinformar, está bien informado, sabe lo que es una Facultad, sabe lo que es un Consejo, sabe como se eligen la representación de los distintos claustros y por ahí le faltan detalles –como dijo el Decano Aliaga– en relación a los escasos márgenes de maniobra de algunos Decanatos, pero en todo caso es archisuficiente poner en evidencia la naturaleza de la trama desde donde emergió esa declaración y que el Señor Morales Solá lo sabe para calificar y que la justicia intervenga para poner en claro la naturaleza de lo que su pluma, por llamarlo de alguna manera, deja en el periódico de los Mitre.

Bueno, solamente reiterar mi solidaridad personal, la de FEDUBA, que vamos a tratar de poner todo los recursos que podamos para que esta disputa en terreno visitante, aunque sea perder por pocos goles ya estamos ganando.

Agrupación La Vertiente, Estudiante Tania Rodríguez: Mi nombre es Tania Rodríguez y yo soy de La Vertiente. Bueno, nosotros queríamos también acercarnos a dar esta discusión y en particular queríamos dejar manifiesto nuestro apoyo a la resolución que tomó el Consejo Directivo, que se comentó respecto de este tema y principalmente para nosotros esta discusión, que en particular en este caso se manifiesta en torno al Observatorio sobre Discriminación en los Medios, tiene como trasfondo la discusión sobre qué rol ocupa la

universidad pública en las discusiones más generales, lo que se viene discutiendo hasta ahora –en varias intervenciones lo escuchamos– es en definitiva, bueno, qué rol, qué función social le corresponde a la universidad pública. Pero antes de referirme a eso principalmente quería hacer una acotación respecto justamente del tratamiento de los medios y dejar en claro o por lo menos instar a pensar que la discusión sobre los medios de comunicación, sobre el Observatorio –que en este caso se vio totalmente desfigurada, lo leemos en los medios mismos con una visión crítica y se ve como hay una tergiversación de la información– en todo caso lo que debiera discutirse hoy y a lo que los medios me parece le tienen cierto rechazo es cuál es el rol que cumple el Estado en la regulación justamente de los medios de comunicación y en la generación de política públicas o políticas de Estado.

Hemos escuchado argumentos de todo tipo pero principalmente los de la derecha y los de otros sectores que, bueno, no se encuadran en la derecha pero que tienen argumentos muy similares, que hablan sobre la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de que los pequeños librepensadores se manifiesten, lo real es que el debate que se está dando no tiene que ver con la libertad de prensa pareciera ser, sobre todo por los grupos económicos si no más que nada con la libertad de empresa y por otro lado, el debate en torno a la libertad de expresión también tiene que ver con la posibilidad de regular sobre justamente estos monopolios informativos. En todo caso, análogamente a la situación del campo, la discusión de fondo es si el Estado debe intervenir o no y sobre eso me parece que han surgido la mayor cantidad de expresiones rechazando, sobre todo por parte de los medios de comunicación. Entonces, ante un intervencionismo estatal el primer argumento que surge es el del liberalismo, justamente esta falsa aclamación sobre la libertad de expresión, sobre que los pequeños librepensadores no van a poder expresarse, por supuesto que no van a poder porque evidentemente hay una concentración.

Entonces, la discusión de fondo tiene que ver justamente con que el Estado regule sobre esto, genere política pública y que en todo caso la universidad cumpla un rol fundamental en la discusión de los debates más generales, que eso no supone alinearse, llevar una discusión si estamos o no contra el gobierno sino que supone justamente posicionarse políticamente sobre un tema, tomar posición y hacerse cargo de ello y en este caso, como parte de la comunidad académica y la comunidad universitaria en general, me parece que todos estamos convocados a hacernos cargo de este debate y empezar a rediscutir, justamente en un año en el que vamos a discutir una nueva ley de educación superior, una reforma estatutaria, que rol le cabe a la universidad en la definición de las políticas públicas, en la definición de un modelo de país. Si eso afecta a los intereses corporativos, bueno, ahí está la disputa y ahí empieza la política, a partir del conflicto, justamente del conflicto de intereses, entonces me parece que la discusión que se está dando en este marco es totalmente pertinente, me parece que hay que hacerse cargo de esto, que hay que dar esta discusión en todos los niveles que sea necesario y que en todo caso, justamente en un año de redefiniciones sobre el modelo de universidad o de empezar a rediscutir eso, la universidad tiene que estar encarando todos estos tipos de debates que tienen que ver con cuál es la vinculación efectiva con la sociedad.

En todo caso, todas las discusiones tienen que darse en función de esta función social que le cabe a la universidad justamente por pertenecer a un marco social concreto. Así que nuestra convocatoria es a toda la comunidad universitaria a empezar a discutir, a seguir discutiendo estas cuestiones y dejar de evadir cuestiones porque a la izquierda de “Perfil” o de “La

Nación” o de la Sociedad Rural que tiene su presencia en esta Facultad no le cabe el debate. Eso es lo que queríamos dejar sentado.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero De Gori. Les pido si... porque se nos van a ir Consejeros y después tenemos, todavía nos falta el Orden del Día.

Consejero De Gori: Yo quería en parte reivindicar lo que habíamos votado la última vez; el único aporte que yo voy a hacer es que lo que hizo la Facultad y lo que hizo este Consejo Directivo fue hacer casi un reclamo democrático al Estado, que es en última instancia también preservar su palabra y preservar el derecho de la Facultad a tener una posición sobre los diversos acontecimientos de este país. En tanto eso y en tanto su función social y en este acto la Facultad resguarda su palabra y resguarda el trabajo de un montón de investigadores y un montón de docentes que investigamos con el dinero del Estado y que nunca el Estado ni ningún gobierno nos ha pedido cuentas acerca de lo que investigamos, lo que escribimos o lo que hacemos. Entonces, eso me parece importante que en este acto la Facultad ha preservado su palabra y ha preservado el derecho de poder plantear y de poder exigir democráticamente realizar una cantidad de reflexiones.

Entonces, para mí personalmente es un importante avance democrático y es un importante avance democrático que hoy la Facultad pueda resguardar, preservar y restituir ese derecho de poder tener una palabra sobre la gravedad de los discursos y los lenguajes políticos que se vertieron durante el conflicto. Eso me parece que hay que reivindicar y solamente quería dejar sentada esa posición.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Caruso.

Consejero Caruso: Bueno, para ser breve también porque la verdad que comparto con muchas opiniones que se han vertido en esta reunión de Consejo Directivo que parece otra cosa, que no es una reunión de Consejo Directivo. Bueno, en principio aclarar que no concuerdo en nada con el compañero Christian Henkel, que más que el presidente de la FUBA parece un corresponsal del diario “La Nación” en la Facultad de Sociales, pero bueno, está muy bien. Y bueno, también para ver el marco en que nos encontramos que, el día del “cacerolazo” popular, que apareció en todos los medios, claramente se ha visto el tratamiento que se ha dado en los medios, sobre todo en TN y en otros medios de comunicación masivos y muy importantes, he visto muchos compañeros de la izquierda de esta Facultad que se dice izquierda pero a veces parece muy cercana a los vecinos del Barrio Norte, Recoleta y muchas otras zonas que obviamente no tengo nada contra ellos sino que todos tenemos posibilidad de manifestar.

Ahora, para tratar de ser breve con un tema muy importante, yo no escuché a ningún compañero de la FUBA ni de ninguna otra organización gremial estudiantil sacar un repudio al ataque, a la represión policial que se ha dado a la compañera del Movimiento Evita el día del juicio, bueno, que se increpó a Patti ahí en San Martín, yo no he escuchado a nadie

protestar por eso incluso hay compañeros presentes acá de JP Evita que hemos estado, hemos sacado comunicados y todo y no he escuchado a nadie.

Así, muy brevemente, por supuesto que la exposición de Mario Toer me pareció muy pertinente, apoyo cien por ciento lo que ha manifestado y bueno, dejar sentado que saludo también que la Facultad se haya pronunciado y haya salido de las cuatro (4) paredes que a veces parecemos una isla y es muy importante que nos hayamos pronunciado con un tema de la sociedad. Muchas gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Bueno, no voy a prometer brevedad pero voy a hacerlo. Primero, lo que quiero decir es que yo entiendo, más allá de como se piensa rápidamente en la institución Facultad y Universidad, que en tanto no fue una resolución firmada por Federico Schuster – en tanto Decano–, sin consulta ni apoyo de ningún órgano de gobierno, debo públicamente asumir mi responsabilidad como Consejero que votó a favor de la resolución. Pero lo que más me extraña es que en ese mismo día, en esa misma sesión, se votaron dos (2) resoluciones: una, como no tuvo eco mediático, ¡oh, qué casualidad!, nadie habla e inclusive parece que no hubiera existido por algunas declaraciones. El otro hecho de que un militante de la Facultad desconozca las resoluciones que salen al menos por la “web” o que no se preocupe de ver que pasó en la reunión de Consejo, me parece directamente algo impropio. Por lo tanto, creo que por lo menos no puede decir “no le informaron”, ¿qué quiere que lo vaya a buscar a su casa y le toque la puerta y le diga: mirá que firmamos una resolución? A nivel gremial también pasa eso cuando se dice: ¡Ah, no! porque estas agrupaciones gremiales declaran huelgas y nunca te consultan... pero jamás fui a una asamblea y escucho en pasillo que es lo que se está diciendo.

Bien, teniendo en cuenta esto, no me extraña que los medios no hayan tomado la segunda resolución o primera porque en realidad fue tratada en primer lugar, que tenía que ver con la situación del “lock out” patronal. Creo que en esa información, si bien no podemos haber revelado la esencia del universo, sí al menos se señalaron unas cuantas cosas que me parece que marcan que no se está en una cuestión de “hacerle el caldo gordo” al gobierno o no. En función de eso, me parece también importante tener en cuenta otra cosa: la resolución acerca de los medios yo interpreto que lo que dijo el Decano al señalar que era una preocupación de la carrera de Comunicación, pero que habíamos hecho juntos todos, creo que lo que hay que rescatar acá y me parece muy importante es que ninguna ciencia social, sea de la disciplina que sea, puede hoy dado el papel en la sociedad de los medios de comunicación, no preocuparse, no tener en cuenta, el problema de los medios o como se manejan. Claro que esto lleva a otra cuestión: se supone que participar del Observatorio es participar del Estado, no del Estado, ¡perdón! si no de un gobierno y me parece que se está confundiendo la gestión con la institución y creo que no es lo mismo, por lo menos en mis pocos conocimientos –dejo a los de Ciencia Política o Sociología, especificarlo– esto hay que diferenciarlo porque si no estamos en la misma y si no habría que ser consecuente. ¿Qué quiere decir ser consecuente? bueno, si no hay que participar de ninguna institución del Estado porque esto es comprometerse con el régimen, con el gobierno de turno, entonces señores la resolución

anterior por la cual pensamos que tenemos que reclamar por los ad honorem, por todo lo demás, en realidad no hay que hacerlo porque nos estamos comprometiendo que nos den la plata para los ad honorem este gobierno porque que yo sepa, será el Ministerio de Educación, será el Rectorado, pero en última instancia esto es una institución estatal. En consecuencia, tenemos que ir más lejos aún, exageremos pero seamos consecuentes: no aceptemos ningún dinero del Estado, no cobremos más sueldos, no tengamos plata para edificios, no tengamos nada... seamos consecuentes. Y si no, no acusemos a los demás de cualquier cosa, como se suele hacer en algunas agrupaciones.

Finalmente, participar del Observatorio me parece que es una posibilidad que la participación misma deberá definir si debe continuarse o no, pero que no puede hacerse a priori. Y finalmente y ya para terminar porque ya debo haber hablado mucho, quería señalar que al menos por ahora y en este momento toda esta situación, sea provocada por los medios y por el “olvido” de la otra resolución, lo que está pasando, no en la Facultad, no porque las agrupaciones vienen al Consejo Directivo a pedir que discutamos algo, si no en general en el país, de repente empieza a ver lo político porque la superación de la vieja dicotomía peronistas-antiperonistas se ha demostrado que solamente estaba invernando y esto ha traído a colación un montón de cuestiones que hacen que hoy haya que discutir otras cosas, aunque los medios se encarguen de tratar de que esto pase rápidamente y es posible que con la capacidad de integración de toda disidencia que tiene el capitalismo actual esto lo logre, pero eso no nos quita que deberíamos tratar de aprovechar la situación, al menos en lo que podamos ya que tampoco podemos ser omnipotentes, eso ya lo vimos en los '70. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Vicedecano Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Voy a tratar de hacer algunos aportes al debate. Estaba –de memoria porque no tenía otro modo– tratando de recopilar algunas resoluciones que la Facultad sacó en materia de libertad de expresión o medios y parto, por citar una que no tiene que ver con esto: en el petitorio por el edificio, una de las frases más contundentes tenía que ver con el uso del superávit fiscal. Si recuerdan, una de las frases del petitorio que miles presentamos al Ministerio de Educación, al Rectorado de la Universidad, a Jefatura de Gabinete, a Presidencia de la Nación, hablaba del uso del superávit fiscal.

Mencionaron antes las del INDEC; venía a la memoria, perdón pero no tiene que ver con el tema, la represión a los petroleros de Santa Cruz, Julio López. Ahora sí, en materia de medios, en el año 2005 la carrera de Comunicación y la Facultad se expidieron con un rechazo sumamente contundente, que salió en un solo medio, al decreto N° 527, extensión de licencia por diez (10) años.

La Facultad participó, en su momento el Decano le pidió a la Dirección de la carrera de Comunicación y a un grupo de Consejeros de Junta y esto se aprobó en su momento en la Junta, con que documento se iba a las discusiones en el Parlamento respecto a la ley de medios públicos.

La carrera de Comunicación y luego el Consejo Directivo de la Facultad se expidieron en contra del proyecto de ley de penalización de radiodifusión no autorizada con trámite en el año 2002.

El Consejo Directivo de la Facultad se expidió avalando los veintiún (21) puntos donde van desde la televisión piquetera a asociación de radios universitarias.

En otros temas más puntuales el Consejo Directivo de la Facultad se expidió repudiando los despidos en “Clarín”, los despidos en “Perfil”.

Hay una resolución relativamente reciente respaldando a Fernando Greno que había hecho una pintada en el edificio de los Juzgados Federales de Marcelo T. de Alvear.

Y hay una última que recuerdo –creo– en relación a una quema de la bandera de Estados Unidos en Uruguay en la cual incluso personalmente yo agregué que eso ni siquiera hubiera sido delito en Estados Unidos.

Son las que me vienen a la memoria en este pequeño plano; me parece además, ¡perdón!, no es una chicana pero no hay lista única, el Consejero Centanni no corresponde a la lista de Graduados por la mayoría si no de la minoría. Ahora, ¿qué estamos debatiendo? lo que estamos debatiendo es si el Estado, en materia de libertad de expresión, tiene sólo obligaciones de abstención, que era lo que decían los movimientos constitucionalistas del siglo XVIII y XIX o si el Estado además tiene obligaciones de prestación y en el marco del respeto a los derechos humanos, todos, todos, el Estado tiene obligaciones de prestación, está obligado por instrumentos nacionales e internacionales a garantizar igualdad de oportunidades y a garantizar que no exista ningún caso de discriminación porque la convención internacional, que castiga o que les obliga a los Estados en el concierto internacional a establecer mecanismos contra la discriminación, prevé actuaciones judiciales y no es lo que nosotros estamos pidiendo, que es que nadie vaya a la justicia, además porque es una cuestión individual si no que en su artículo 6° ó 7° prevé otras instancias del Estado, vale decir: es obligación del Estado argentino tener un Observatorio al menos un Observatorio en materia de discriminación.

¿Es mejor esto que el INADI? por supuesto porque el INADI dictamina y da previsibilidad a la ocurrencia de un juicio y nosotros no estamos apostando a eso, a lo que estamos apostando es a circunstancias de visibilidad y educación al conjunto de la sociedad sobre medidas de prácticas antidiscriminatorias.

¿Es mejor el Observatorio que el COMFER? por supuesto; el COMFER prevé sanciones; es un organismo montado sobre una ley de la dictadura. No escucho reclamos en ninguna parte cuando se discute esto que se modifica el 96 de la ley de radiodifusión que prevé que sus organismos reguladores estén conformados por un militar de cada fuerza, un empresario de cada tipo de soporte y el Secretario de Información Pública del Estado para que ellos dirijan el COMFER, yo en el medio de todo este debate no escuché a nadie diciendo nada de esto, al contrario, lo que sí escuché es que el gobierno no regula enojado la ley de radiodifusión; enojado no se puede regular nada, eso es obvio, pero que la ley de radiodifusión –cosa que la Facultad también se expidió– sigue teniendo un artículo que dice que los medios están sujetos a las necesidades de la seguridad nacional y a designios de restricciones del Poder Ejecutivo –Artículo 7°–, tampoco escuché a nadie diciendo es imperativo sacar esto.

Insisto: los Estados todos, no sólo el argentino, tienen obligaciones de prestación de garantías, de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Otra cuestión que anda dando vueltas es si pueden existir Observatorios estatales. Sí, existen, claro que existen; la Unión Europea tiene lo que ahora es la Agencia Europea de Derechos

Humanos: viene de un Observatorio creado por los Estados, en el marco de la Unión Europea, que era el Observatorio contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. ¿Hace mal la Argentina en tener una instancia de observación en esto? no; ¿es mejor esto que mecanismos de castigo? si y los invito que vean la página “web” del Observatorio donde está primero el marco referencial y después los antecedentes, en ningún caso hubo sanción. En el marco referencial están todos los tratados de derechos humanos; la Constitución; la pésima ley de radiodifusión que tenemos; la ley contra la discriminación que prevé sanciones –aclaro– y nadie se queja de que exista una ley contra la discriminación; el código de autorregulación de las empresas publicitarias y código de ética de FOPEA. En términos de sanciones es nada, de la ética periodística, en cuyo código se prevén dos (2) artículos: las cuestiones vinculadas a la discriminación. Vale decir, ¿qué pidió la Facultad? pidió la actuación de un mecanismo ya creado hace dos (2) años respecto al cual nunca nadie se quejó ni siquiera aquellos que fueron “observados” en una hipótesis de trabajo –invito si no a qué otra solución existe que no sea un Observatorio– de un señor que dijo: el problema de los cartoneros se resuelve cuando alguien ponga una granada adentro de una bolsa y explote y el chistoso que estaba a su lado en un micrófono dijo: ¿y qué hacemos con el cuerpo?, contestaron: pasará alguno de los camiones de basura de las cinco (5) empresas que limpian la ciudad. Eso es o un juicio o llamado de atención público en una instancia que dé visibilidad a las cuestiones de discriminación.

Los medios argentinos han publicado cosas como: murieron cuatro (4) personas y un (1) boliviano y nadie se horrorizó, ninguna entidad de nada se puso a discutir esto. En ese marco, ¿qué existe? el Observatorio europeo; el Consejo Audiovisual de Cataluña, que sí fija sanciones y directrices; la cuna de la libertad de expresión como le llaman con su primera enmienda a la FCC en Estados Unidos –que es la Comisión Federal de Comunicaciones– prevé incluso la existencia de formularios en ciertos tipos de contenidos para que salgan a la luz pública, en los cuales certifica el emisor que no hay instancia de discriminación y por supuesto existe la posibilidad de denunciarlo: hay que ir a la página de la FCC, se hace clic y esto se despliega; en Chile existe el Consejo Nacional de la Televisión, organismo creado por la constitución; en Francia existe el Consejo de Servicios del Audiovisual, pero estos sí son Observatorios de medios no son Observatorios de discriminación, no hablamos de lo mismo, hablamos de gente que supervisa contenidos; acá de lo que estamos hablando es de darle visibilidad y crítica pública a actos de discriminación, no es un Consejo de Prensa aquello que nosotros pedimos que actúe, no es un Consejo de Contenidos, más aún, en una conferencia de prensa que se dio la semana pasada y que no salió en ninguna parte, aclaramos algo que también quiero aclarar acá y que fue motivo de la discusión en la sesión de la semana antepasada: los estándares internacionales de libertad de expresión, que nadie se encarga de discutir hoy, dicen que lo que no pueden hacer los Estados es meterse con las cuestiones de veracidad, objetividad u oportunidad del periodismo; nosotros no nos metemos con eso. También dice que los medios tienen que tener pautas éticas, no fijadas por el Estado, de hecho acabo de decir que las pautas que usa el Observatorio son las del Foro de Periodistas. A cuento, en el año 2000 hubo un compromiso de las empresas de comunicación social firmado con el entonces interventor del COMFER –Gustavo López– que eran compromisos de programación; nadie cumplió y nadie se dio por enterado que existían.

También dicen los estándares internacionales de libertad de expresión algo que se pasa de largo en el debate, si es que efectivamente hubo debate hasta ahora en los medios, respecto a que los oligopolios y los monopolios afectan la democracia, no la libertad de expresión y de eso también habla nuestra resolución.

¿Qué plantear ahora en relación al Observatorio? falta la letra chica, lo único que hubo fue una invitación; como a otras asistencias que hacen las universidades públicas con el Estado y no voy a reproducir lo que bien dijo recién el profesor Heler, me permito recordar que todas las universidades públicas del país hacen servicios de asistencia técnica. ¿Qué es lo que hemos conversado nosotros y que es lo que vamos a pedir? porque ya lo pedimos y seguiremos insistiendo: no un panel de figuras decorativas en el ámbito de ninguna repartición del Estado sino que dado algunas circunstancias en la cual efectivamente se visualice un acto de discriminación –no una opinión, no una información con la cual podamos discutir y eso se regula con pluralismo, no con Consejo de Prensa del Estado, aclaro, por eso el comunicado nunca habló de otra cosa que de información plural– es que vayan expertos en las temáticas que tengan que ver específicamente con eso en relación a cada uno de los episodios de que se trate. No figuritas decorativas –insisto– en un organismo público si no funcionar en relación a efectivamente a aquello que se tiene que estudiar y con dictámenes técnicos, como la justicia le pide a las Facultades que también lo hagan como dictamen técnico, con la garantía de que esto no va a una sanción porque lo que nosotros pedimos son mecanismos de visibilidad.

En ese mismo plano y también parece que pasó por alto, lo que nosotros pedimos fueron dos (2) cosas más: la primera es que en los espacios que existen de interés público, de acuerdo a la ley de radiodifusión, se informara que existen leyes antidiscriminatorias. Yo siempre hago el chiste que la gente se casa y no lee el Código Civil y acá pasa que a mucha gente la discriminan y no sabe que tiene herramientas, por eso insisto: el Estado no tiene obligaciones de abstención solamente, de no censurar y nadie está hablando de censura en esto si no que tiene obligaciones de prestación concreta, de garantizar igualdad de oportunidades, no discriminación y derecho a la información para todos. Y otra cosa que pidió la Facultad es que las organizaciones periodísticas, en sus ámbitos, con sus textos, con sus cuerpos normativos, reflexionaran sobre qué ocurrió y el problema es que acá nadie dijo en los debates públicos si es que se los puede haber llamado debates, es si efectivamente existieron cuestiones de discriminación o no. La Facultad volvió a sacar un pronunciamiento diciendo que alguien “pare la pelota” y diga si está bien o mal decir: se van los ciudadanos y vienen los piqueteros. Tampoco nadie nos contestó; no es una apelación de vida o muerte, pero sería interesante que organizaciones periodísticas que se han pronunciado en otras cuestiones –y por eso lo planteamos–, reflexionen sobre si todo se hizo bien y si piensan que todo se hizo bien, reflexionaremos en conjunto, a ver que es en aquello que nosotros nos pudimos haber equivocado, mano a mano con las organizaciones de periodistas.

Ahora, hasta ahora yo lo he consultado, más allá de las respuestas, enojos, provocaciones, prevenciones frente al Estado... yo pregunté específicamente: ¿Alguien se sentó a mirar qué era lo que había salido en radio y en televisión respecto de cuestiones de discriminación en concreto? –porque insisto y cuando se los leo le decimos: no tenemos que ver con contenidos periodísticos sólo actos discriminatorios– no, no lo hemos discutido. La pregunta es ¿la Facultad de Ciencias Sociales podía haber hecho otra cosa que instar a que se reflexione

sobre si se cometieron actos discriminatorios, darle visibilidad, ponerlos en el debate público? yo creo que no; del resto, no hay modo de hacernos cargo, la manipulación de quien venga es cuestión de ellos; nos han tratado de Consejo de Prensa, de Observatorio de Prensa, de Observatorio de Medios, de que el Decano inventó un Observatorio, del Jefe del Observatorio, menos mal que no se arma un debate sobre precisión periodística. Alguna vez se escribirá una tesina sobre como se cubrió esto y la cantidad de información incorrecta, con eso no nos metemos, cada cual tiene derecho a decir lo que quiera y hacerse cargo frente a su público, no es un tribunal de ética periodística. A lo que apelamos es a que el Estado, en base a documentos internacionales de derechos humanos firmados, actúe respetando los derechos de aquellos que fueron discriminados. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. El profesor Jozami había pedido la palabra.

Profesor Jozami: Si, Señor Decano, es muy breve porque me parece que a esta altura de la discusión no quedan muchas dudas de que ni la Facultad se pasó al oficialismo ni tampoco agredió la libertad de expresión. Entonces, si esto es así, yo creo que cobra más fuerza todavía no la desproporción porque estuvo acertado el profesor Toer cuando señaló que de alguna manera no tenemos que sorprendernos de la reacción que pueda tener el poder económico que maneja los medios de difusión en el país, pero sí una reacción absolutamente salvaje que yo creo que sería bueno pensar que, como integrantes de la comunidad universitaria, más allá de las diferencias políticas que tenemos y que es saludable que existan entre nosotros, también sería deseable que alguna vez supiéramos reaccionar. Lo digo esto, yo soy un hombre político, tengo mis opiniones, pero la verdad que no vine a participar en este debate porque no estaba seguro de poder aportar mucho después de haber leído la declaración de la Facultad, vine para dar testimonio porque me parecía que en un momento que se nos está atacando del modo que se nos está atacando, es bueno que todos digamos: estamos de acuerdo con esto y exhortamos a que la Facultad siga en este camino, es decir, un camino en el que ha mostrado sensibilidad porque reaccionó frente a una situación del país que algunos tienen derecho a subestimar lo que acá ocurrió diciendo que era un enfrentamiento entre dos fracciones capitalistas, pero algunos que tal vez seamos más inocentes o tengamos menos experiencia política realmente nos sentimos muy asustados porque vimos, por un lado, el resurgir de un viejo discurso antipopular, que está tan presente como en los peores momentos de la historia argentina y, por otro lado, vimos un desborde, más allá de todo principio de ética periodística, por parte de los medios que llegaron a hacer cosas tan impensables como, por ejemplo, transmitir un discurso –esto lo hemos visto todos– de la Presidenta de la Nación en un momento que además esa era la principal noticia porque todo el mundo estaba esperando a ver lo que decía, le concedieron un octavo (1/8) de la pantalla y los otros siete octavos (7/8) de la pantalla estaban destinados a algunos manifestantes que hacían gestos mientras hablaba la Presidenta.

Medios que transformaron en grandes líderes a personas que hasta hace diez (10) días eran absolutamente desconocidos, ¿no es cierto?; medios que calificaron de agresores a quienes habían sido agredidos como acá se señaló y que demostraron lo que ya sabíamos de algún modo antes de esto que es la discrecionalidad, la falta de todo criterio ético con que se están

manejando los medios de difusión en el país, pero en un momento, insisto, que por la gravedad de la situación que se vivía, hubiera sido, aunque tal vez parezca ingenuo, deseable esperar un comportamiento ético.

La Facultad reaccionó entonces frente a una coyuntura política grave y me parece que lo hizo bien porque no reaccionó con un criterio partidario, no reaccionó defendiendo o atacando al gobierno, reaccionó defendiendo principios que está obligada a defender. Y en segundo lugar, lo hizo con el criterio, con la altura y con el lenguaje con que la Facultad lo tiene que hacer. Y en tercer lugar, fue una actitud valiente porque meterse con los grandes medios en la Argentina tiene su costo; el Decano Schuster hoy ha conocido una publicidad que seguramente no hubiera deseado, pero se ha puesto en la mira de quienes deciden en este país quienes salen en los diarios y quienes no salen en los diarios, quienes son conocidos y quienes no son conocidos, quienes pueden hacer política y quienes no pueden hacer política. Entonces, frente a una reacción de ese tipo me parece que lo primero –yo vine a eso– es decir que cuando leí esa declaración me sentí muy satisfecho y muy contento de estar en esta Facultad.

Decano Federico Schuster: Muchas gracias. Tiene la palabra Nicolás...

Agrupación JP Evita, Señor Nicolás Alanor Colani: Si, simplemente una pequeña aclaración en cuanto a alguna mención que se ha realizado en cuanto a nuestro derrotero político. Efectivamente nosotros participamos del espacio ARI y ganamos las elecciones en el 2003 participando del ARI, espacio del cual nos hemos desligado en función de que justamente nosotros pensamos un modelo de país, un modelo de sociedad que no se condice en este momento con la práctica política del espacio que abandonamos. Yo creo que eso no nos convierte en ogros y mucho menos... en todo caso, nosotros debemos dar las explicaciones correspondientes a los compañeros que han seguido este derrotero; esta supuesta incoherencia ideológica que trasuntaba el compañero Henkel, en todo caso sí se contradice con su supuesta coherencia ideológica alrededor de un discurso duro y confrontativo que tiene evidentes contradicciones con la práctica de la Federación que él mismo dirige que quedará en la historia como una de las más burocráticas y antidemocráticas que han existido después de la de la Franja Morada. Habría que, tal vez, pedirle explicaciones al compañero Henkel y al espacio político que dirige...

(Hay diálogo entre el público fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Pido por favor que nos remitamos al punto y...

Estudiante Colani: ... hago la aclaración justamente.... él deberá dar explicaciones de algunos congresos de la FUBA...

(Hay diálogo entre el público fuera de micrófono)

... sin embargo quiero dejar dicho que por supuesto el adversario no es el compañero Henkel ni el espacio político del cual él representa, acá me parece que justamente estamos tratando un debate mucho más amplio y estamos yendo contra fuerzas que son muy superiores y que tienen justamente una visibilización que no tienen algunos de los sectores políticos que hoy han hablado en el Consejo Directivo de la Facultad. Gracias.

Decano Federico Schuster: Bueno, tengo a Federico y obviamente, como es lógico, las personas interpeladas piden el derecho a hablar y vamos a estar en este Consejo Directivo en un debate entre grupos particulares que era lo que no queríamos. Yo, les digo la verdad, lo lamento y me parece que hay cosas que hay que saber cual es el lugar para discutirlos y el momento, pero bueno, le vamos a dar como corresponde la palabra a todo el que ha sido interpelado.

Tiene la palabra Federico.

Agrupación Izquierda Socialista, Estudiante Federico: Soy Federico de Izquierda Socialista, también en la presencia del Centro de Estudiantes y justamente en la mayoría de la Junta de la carrera de Comunicación. Yo quería mencionar brevemente algunas cosas que me han llamado mucho la atención; escuchaba lo que dijo el Vicedecano de que justamente nadie salió espantado por las cosas que se dicen en los medios y a mí me llama la atención que justo ahora, después de seis (6) años de ser Decano, de este Consejo Directivo, ahora toman conciencia del carácter de los medios de comunicación por un hecho concreto; todas estas manifestaciones que se dicen en los medios de comunicación no salieron espantados en su momento; en el 2005, cuando hacían la declaración sobre la ley de radiodifusión, por ejemplo, este gobierno llamó terroristas de la salud a trabajadores de un hospital que paraban por el derecho más elemental como el derecho de huelga, ¿y dónde salió espantado y quería hacer un Observatorio de medios? porque discutir un Observatorio de medios en abstracto está bien o está mal, eso no importa, es más, estaría bueno que desde la Facultad de Sociales, pero no desde estar con el COMFER, con el INADI sino que de los estudiantes, de la misma producción crítica que se hacen en muchas de las cátedras, se pudiera llevar a la sociedad lo que se elabora acá y sin embargo no estamos discutiendo justamente si es un Observatorio que está bien o un Observatorio que está mal sino que estamos discutiendo este Observatorio, en este momento y es justamente, como todos lo recalcan, que tomaron posición ante un hecho concreto.

La discriminación en los medios existe de antes y no significa que no hay que combatirla, lo que no hay que hacer, me parece, es entrar dentro del juego con un sector del gobierno, con el Estado y disiento, creo que debería ser mucho más representativo el gobierno de las universidades, pero creo que ustedes están todos de acuerdo con que esto es un órgano representativo, es autónomo, depende de la plata del Estado pero que no responde al gobierno porque supuestamente es autónomo, entonces me parece que hay diferentes matices para ver como se debería hacer un Observatorio de medios; me parece que justamente enmarcado en esta crisis lo que está haciendo la gestión, lamentablemente, es ponerse de lado y digo: si ya observaron los medios, para hacer un comentario, vieron por ejemplo como

trató “Clarín” al problema del campo en los veintiún (21) días y primero parecía como si faltaban las comillas y daba los comunicados del Ministro de Economía: las retenciones sirven para bajar la inflación y para aumentar el mercado interno, exactamente lo mismo que dice el gobierno, pero un momento después “Clarín” se dio vuelta y después por problemas como el “triple play” y negocios que tiene con el gobierno se dio vuelta y el mismo gobierno, que acá lo deben considerar como un gobierno progresista... no sé si vieron el otro cambio que fue Canal 5 Noticias y Radio 10 que pasó a ser ahora lo que era “Clarín” antes porque “Clarín” se benefició con la pesificación, hizo campaña por Kirchner, apoyó al gobierno de Kirchner y sin embargo, ¿dónde están las manifestaciones de esto?

Y si esto es apoyo o no, yo pregunto: ¿por qué esta Facultad tiene pasantías con medios de comunicación si está en contra de este monopolio de la comunicación?, ¿cómo no se manifiesta justamente en su práctica y no en declaraciones justamente que terminan apoyando al gobierno?, que termine con las pasantías que son negreras, aparte con medios de comunicación y aparte han dicho siempre que están orgullosos justamente de estas pasantías.

Me parece que el error es, dentro de un discurso progresista y que parece que la izquierda somos la derecha, lo que estamos diciendo es: están cometiendo un error, se están posicionando al lado de un gobierno que no ha tenido justamente confrontaciones con la prensa sino que justamente, ha apoyado y ha beneficiado a la prensa y que ha sido beneficiado justamente por esa prensa o ¿qué medio es opositor salvo “La Nación” o “Ambito”?, ¿“Clarín”?, ¿“Página/12”?, ¿dónde está el comentario sobre la política de “Página/12”?

Creo que están cometiendo un error; creo que la Facultad de Sociales en su conjunto – estudiantes y docentes– se van a manifestar en contra de esto y esperamos juntar muchas más firmas para que vean realmente cuál es la situación que hay acá y que no es que queremos participar de las políticas del gobierno hacia la censura porque tampoco se declaró sobre D’Elía, ¿a ustedes les parece bien que sea quien sea quien proteste en una plaza, que se lo eche de una plaza?, ¿estamos en contra de que la gente se manifieste sea quien sea? un espíritu muy democrático...

(Hay diálogo entre el público fuera de micrófono)

... bien, me sorprende...

Consejero Loreti (habla fuera de micrófono): ¿Puedo citarte algo?, sólo una frase...

Decano Federico Schuster: ¿Henkel? Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Sólo una frase es. Al respecto y no para debatir sino para ayudar: los invito a leer “El derecho a la protesta” de Gargarella. Da algunas pautas respecto a lo que vos acabás de plantear, sólo eso.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra Christian Henkel.

Estudiante Christian Henkel: Es un minuto solamente para aclarar una posición. Voy a hablar como militante del Partido Obrero. Soy el Presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires de la cual estamos profundamente orgullosos; estamos en este momento acampando frente a la Jefatura de Gobierno porque hay miles de despidos del gobierno de Macri y estamos ahí acampando con esta Federación Universitaria de la cual nos sentimos orgullosos y por suerte, gran parte de los sectores populares, no solamente de la Capital sino del país, también se sienten orgullosos y creemos que estamos construyendo la alternativa dentro del movimiento estudiantil, una construcción con independencia política, con banderas de independencia y por supuesto socialistas, que son las que defendemos.

Y desde esta perspectiva yo quiero hacer dos cuestiones: me sorprende la mediocridad de algunas intervenciones que para no reabrir el debate no voy a puntualizar, pero como socialistas consecuentes entendemos que la mediocridad de determinadas posiciones de los teóricos de un régimen en decadencia son perfectamente compatibles; cuando un régimen se derrumba los teóricos que intentan defender...

Consejero Heler: ¡Perdón! ¿aquí tenemos que aceptar que venga un señor al que le damos la palabra para que nos insulte?...

Estudiante Henkel: Pero yo no estoy insultando...

Consejero Heler: Yo no entiendo...

Estudiante Henkel: ¿Pero se siente aludido?

Consejero Heler: No, para nada, pero tengo que escucharte y ese es mi problema...

Consejero Henkel: Cuando hay un régimen en descomposición, con una crisis mundial galopante y demás, los teóricos que intentan defender ese régimen no les queda otra que entrar en la decadencia.

Sí quiero saludar una cosa de este debate: la posición que saca adelante el Vicedecano de la Facultad, que es interesante porque hace una larga enumeración de artículos jurídicos, de legislaciones internacionales y demás, exactamente, un régimen tiene sus normas, tiene sus leyes, nosotros no compartimos las normas de un régimen que no le da de comer a las personas, que oprime a los trabajadores y por ese mismo motivo no nos ponemos a discutir de cuestiones que hacen a la profundidad del aparato legislativo porque ese aparato legislativo no determina que se terminen las clases sociales, por lo tanto, nunca va a poder condenar la discriminación porque la discriminación es producto de un régimen, hay que acabar con el régimen para que se termine la discriminación. Entonces, esas legislaciones lamentablemente no tienen alternativa.

Lo que decimos desde esta perspectiva sí como militantes políticos socialistas es que la Facultad no puede formar parte de una empresa que lleve adelante el Estado con el INADI, con el COMFER y demás en el sentido...

(Hay diálogo del público fuera de micrófono)

¡Le pido por favor Clemente!, se ha ido muchas veces antes de este Consejo por no querer discutir política, le pido por favor ahora...

Consejero Heler: No estás discutiendo, estás haciendo afirmaciones sin fundamento...

Estudiante Henkel: Lo que estamos planteando es que se abra el debate en la Facultad, que se vean realmente las diferentes posiciones y que, en el marco de ese debate, nuestra posición es que no forme parte la Universidad de ningún Observatorio impulsado por el Estado porque como bien lo dijo Loreti, en determinado momento, más allá de que ese Observatorio tenga la capacidad o no, tiene que intervenir, el Estado tiene que intervenir y no estamos a favor de fortalecer un Estado, preferimos la libertad de prensa de los monopolios, al fortalecimiento de un Estado que sirve para explotar a los trabajadores...

(Hay aplausos por parte del público)

Quiero que quede claro la última palabra porque por ahí los aplausos taparon, quiero que quede grabado: preferimos la libertad de prensa de los monopolios antes que el fortalecimiento de un Estado que lo único que busca es la opresión de clases, es la opresión de los trabajadores y por lo tanto, lo único que busca es evitar la independencia política de la única clase social que puede superar los problemas de la humanidad.

Decano Federico Schuster: Se ha abierto otro debate. Bueno, no tengo más inscriptos. Les pido, antes que nos quedemos sin quórum...

(Hay diálogo entre el público y los Consejeros fuera de micrófono)

Les hago una pregunta porque me parece que nos vamos a quedar sin quórum y la verdad que los temas del Orden del Día son los que hacen funcionar a la Facultad, más allá de que nos parece que esto era suficientemente importante como para dedicarle el espacio que le tenemos que dedicar. Permítanme hacerles una pregunta en una línea distinta de la que habitualmente trabajamos, ¿los Consejeros han leído todos el Orden del Día?, bueno, ¿podemos tratar en bloque cada Comisión y tratar por separado los expedientes en los que haya alguna objeción de algún Consejero? si no, nos vamos a quedar sin quórum y no vamos a llegar a tratar el Orden del Día. ¿Hay acuerdo en eso? bueno, entonces vamos a empezar punto por punto.

Secretario Bulla:

• **Resoluciones de Decano Ad Referendum**

1. Expediente Nº 1.544.831/08

Resolución (DAR) Nº 7370/08:

Designar a partir del 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2008 al Licenciado **Julio E. MOYANO** como Secretario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con renta equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Enseñanza**

Decano Federico Schuster: ¿Hay alguna observación, son veinte (20) puntos?, ¿hay alguna observación sobre alguno? Tiene la palabra el Consejero Halpern.

Consejero Halpern: El punto Nº 15 quedó afectado por la resolución que tomamos al comienzo de la sesión.

Decano Federico Schuster: ¿Tratamos Nº 1 a Nº 14?

Consejero Halpern: Nº 1 a Nº 14, igual es para dar su aprobación, en realidad no se modifica pero solamente observar eso.

Decano Federico Schuster: Está en consideración Nº 1 a Nº 14. Si no hay objeciones, **los damos por aprobados.**

1. Expediente Nº 1.541.621/07 Anexo 35

Solicitud de aprobación del pedido prórroga de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Lucía WANG** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de la Cultura" (*Cátedra Margulis*) de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 13

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Diana Iris CARIZZONI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Simple en la asignatura "Trabajo Social I y II" (*Cátedra Alayón*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 8

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Patricia Viviana ROSSINI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología General" (*Cátedra Rubinich*) de la carrera de Ciencias de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 7

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Liliana Nélica FERREYRA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Técnicas de Intervención Complementarias" (*Cátedra Melano*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 9

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Maríel FRANCO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller - Nivel I" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 11

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Sebastián CARASSAI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Filosofía" (*Cátedra Drí*) de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 10

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **María del Carmen SANCHEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de la Salud" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8. Expediente Nº 1.544.446/08 Anexo 7

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Ariel WILKIS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Fundamentos de la Ciencia Política" (*Cátedra Fernández*) de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 12

Solicitud de aprobación del pedido de reemplazo por licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Fundamentos de la Ciencia Política" (*Cátedra Fernández*) de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10. Expediente Nº 1.538.761/06 Anexo 13

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Daniel MAZZEI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con

Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Argentina” de la carrera de Sociología

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente N° 1.538.761/06 Anexo 27

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Hernán MANZELLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12. Expediente N° 1.532.492/04

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Pablo DI LEO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 8

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la Cátedra de Inglés.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

14. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 11

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes del Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

15. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 10

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de:

- 1) Cátedra Fugaretta: designar un auxiliar ad honorem a elección del Titular.*
- 2) Cátedra Roffman: solicitar que el Profesor justifique la designación de Esteban Rodríguez y Ariel García.*
- 3) Encomendar a la Secretaría Académica que se priorice la designación rentada en las asignaturas “Política Social”, “Economía Social y Empleo”, “Metodología III” (Cátedra Castronovo), “Psicología Social Institucional” (Kaminsky).*

El punto N° 15 hacemos la aclaración entonces de que queda afectado por la resolución que tomamos al principio respecto de la cátedra Castronovo, pero con eso lo pongo en consideración y lo damos **por aprobado.**

Puntos N° 16 a N° 20, ¿se pueden tratar en conjunto? Están en consideración. **Aprobados.** Seguimos.

16. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 7

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

17. Expediente N° 1.544.560/08

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor **Emilio SAGUIR** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

18. Expediente N° 1.544.564/08

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor **Moisés Leib ROZITCHNER** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

19. Expediente N° 1.544.563/08

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor **Juan Carlos MARIN** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

20. Expediente N° 1.544.567/08

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor **Benjamín GARCÍA HOLGADO** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Simple, de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

Les pido por favor porque tenemos concursos ahora y necesitamos votos.

Secretario Bulla: Por favor, para los últimos puntos les pido se sirvan levantar la mano porque hay que consignar la cantidad de votos dado que son Profesores Contratados.

Decano Federico Schuster: ¿Entonces son los puntos?

Secretario Bulla: Del punto N° 16 al N° 20...

Decano Federico Schuster: Puntos N° 16 al N° 20...

Secretario Bulla: Que han sido aprobados, por favor levanten la mano así los contabilizamos.

Decano Federico Schuster: Los que estén a favor, los que votaron a favor, les ruego marque el voto porque hay que dejar constancia en el acta del número de votos.

Secretario Bulla: Catorce (14) votos afirmativos.

Decano Federico Schuster: Muy bien.

- **Comisión de Concursos**

Secretario Bulla: Hasta el punto N° 7 necesita consignación de votos porque son profesores.

Decano Federico Schuster: Está en consideración puntos N° 1 al N° 7. Les ruego marque su voto los que están a favor.

Secretario Bulla: Doce (12) votos afirmativos.

Decano Federico Schuster: Quedan aprobados puntos N° 1 al N° 7 con doce (12) votos afirmativos. Se aclara que no hay ninguna abstención y ningún voto negativo. Seguimos.

1. Expediente N° 1.544.722/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Nivel de Intervención II" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.544.723/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Derecho" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.544.724/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Área Trabajo Social" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.544.725/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura "Nivel de Intervención III" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.544.726/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Trabajo Social I y II" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente N° 1.544.746/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Política y Planificación de la Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.544.709/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Derecho a la Información" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Del N° 8 al N° 13 son dictámenes unánimes de concurso de auxiliares para designar auxiliares regulares.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Romero.

Consejero Romero: En el N° 13 hay un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y están designadas dos (2) personas, no sé bien como sería el caso.

Decano Federico Schuster: Si les parece ponemos en consideración del N° 8 al N° 12 si no hay objeciones sobre eso. Están en consideración y los damos **por aprobados, N° 8 al N° 12.**

8. Expediente N° 1.537.289/08

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso de auxiliares docentes de la asignatura "Área de Sistematización de Talleres" de la carrera de Trabajo Social. **Titulares:** Margarita Elena ROZAS PAGAZA, María Daniela PUEBLA y Silvina CABALLERI. **Suplentes:** Hernán THOMAS, Oscar TOTO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.537.289/08 Anexo 70

Solicitud de aprobación para declarar desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Trabajo Social I" (*Cátedra Alayón*) de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 78

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Trabajo Social I" (*Cátedra Muñóz*) de la carrera de Trabajo Social y designar a la Lic. **Cecilia Beatriz CHIANETTA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente N° 1.538.220/05 Anexo 01

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Trabajo Social I” (*Cátedra Alayón*) de la carrera de Trabajo Social y designar a la Lic. **Fabiana Inés PORTO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente N° 1.538.220/05 Anexo 02

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Trabajo Social I” (*Cátedra Alayón*) de la carrera de Trabajo Social y designar a la Lic. **Maitena María FIDALGO** para ocupar un (1) cargo y declarar desierto el segundo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Le pedimos al Subsecretario de Planificación Académica que aclare el punto N° 13 donde hace notar el Consejero Romero que hay un (1) cargo y dos (2) propuestas.

13. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 31

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Argentina” (*Cátedra Pagano*) de la carrera de Ciencia Política y designar a los Licenciados **César Oscar CAAMAÑO** y **Rubén LAUFER** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Subsecretario de Planificación Académica, Lic. Diego De Charras: Efectivamente fue un cargo llamado de JTP para la asignatura “Historia Argentina” de la cátedra Pagano; era un cargo B; quien ocupaba el cargo era César Caamaño; Rubén Laufer ocupaba un cargo de Ayudante de Primera al momento en que se llamó a concurso, pero de JTP Interino al momento en que se sustanció el concurso en la cátedra Rapoport de la misma asignatura. Laufer salió primero en el orden de méritos por una diferencia menor al veinte por ciento (20 %) respecto de Caamaño y en este sentido el jurado en su dictamen recomienda: la designación de Caamaño porque a pesar de haber salido segundo por una diferencia menor al veinte (20) y ser un cargo con su nombre y apellido por ser categoría B correspondía designarlo y dado que Laufer ya se está desempeñando como JTP en la cátedra Rapoport, que la pauta presupuestaria ya estaba asignada para ese cargo interino y salió primero en el orden de méritos, recomienda su designación y la Comisión entonces adoptó el dictamen de los jurados.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: ¿Se entiende? Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Lo que llama la atención, Diego, es el hecho de que diga que hay un (1) cargo y se nombran dos (2) personas.

Decano Federico Schuster: Si, pero eso tiene que estar claro en la fundamentación, en los considerandos de la resolución y tiene que quedar tal como lo dijo el Subsecretario, es decir, cuando se produce una situación de ese tipo en la que el que ocupa el cargo, la pertinencia académica y la existencia de fondos. Lo que entiendo que la Comisión evaluó en este caso es que las dos (2) cosas se daban.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, simplemente que se pueda aclarar el punto N° 3 de Comisión de Concursos, que está llamando a un cargo por área, que es la denominación de base que tiene el plan de estudios, pero que ya hace tiempo que se viene siempre asignando a alguna materia. Como en el expediente no está del todo claro, lo que pediría es que vuelva a Comisión porque puede haberse omitido algún detalle técnico de cómo tenía que ser llamado; no debería ser por área sino debería decir a qué materia, cuál es la materia que se está llamando a concurso, puro o renovación. Simplemente eso.

Decano Federico Schuster: Bueno, eso nos va a obligar a una moción de reconsideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejera Clemente: Simplemente es ese punto nomás, volverlo a Comisión.

Consejero Loreti: Si, pero primero tenemos que dejar constancia en acta...

Decano Federico Schuster: Como está aprobado hay que volver a votar para reconsiderarlo, lo cual exige dos tercios (2/3).

Consejera Clemente: Lo que pasa que tardé en detectarlo, ¡perdón!

Consejero Loreti: Por los fundamentos planteados por la Consejera Clemente solicito se reconsidere la aprobación del punto N° 3 de la Comisión de Concursos y se remita a la Comisión para su tratamiento.

Decano Federico Schuster: Está en consideración la moción, moción de reconsideración. Los que estén a favor de reconsiderar ese punto, por favor marquen su voto: **hay unanimidad de los presentes entonces reconsideramos.**

3. Expediente N° 1.544.724/08

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Área Trabajo Social" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Y ahora , entonces, se hace la nueva votación que es la moción de pase a Comisión del punto N° 3. ¿Hay acuerdo del pase a Comisión? sí, entonces **el punto N° 3 de Concursos vuelve a Comisión** para su análisis. Seguimos.

Secretario Bulla: Entonces, el punto N° 13, ¿cómo quedamos?

Decano Federico Schuster: El punto N° 13 entiendo que hay acuerdo en tratarlo y hay un pedido del Consejero Heler de que quede claro en la resolución para evitar que haya malentendidos. Bueno, **lo damos por aprobado.**

Secretario Bulla: Hay ocho (8) dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria, ¿alguna consideración sobre alguno de ellos?

Decano Federico Schuster: Están en consideración, puntos N° 1 al N° 8. Desde ya cualquier expediente sobre el que ustedes quieran alguna explicación o lo que fuera, háganlo; los consideramos juntos en términos un poco de que hubo un debate que ocupó una gran cantidad de tiempo y que si no, nos vamos a quedar sin quórum para tratar las cuestiones ordinarias. Si no escucho observaciones en contrario, pongo en consideración todos ellos, puntos N° 1 a N° 8. Están en consideración y los **damos por aprobados.**

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1. Expediente N° 1.544.804/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Ser - Sat S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.544.802/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Invista Argentina S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.543.434/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Media Office S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.544.1.544.716/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Mariana Cecilia Pelliza Repetto - Business Press y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.544.429/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Mevaterapia S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente Nº 1.544.791/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés la Reunión Regional del G.T. Juventud y nuevas prácticas políticas, a realizarse los días 29 y 30 de mayo del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente Nº 1.544.866/08

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico el Primer Foro Humanista Estudiantil “Hacia Una Cultura No Violenta” a realizarse los días 23 y 24 de mayo del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente Nº 1.544.774/08

Solicitud de aprobación de los cursos del Área de Capacitación Continua de la Dirección de Graduados correspondientes al segundo período del primer cuatrimestre de 2008.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Y tenemos la última Comisión que ha emitido expedientes que es la de Investigación y Posgrado que ha emitido catorce (14) dictámenes.

Consejera Clemente: ¿Que son dictámenes de aprobación?

Decano Federico Schuster: Si, son modificaciones docentes del Instituto Germani –varios del Instituto Germani– y luego son jurados de tesis, alumnos admitidos en maestría y las nuevas Comisiones de Maestría.

Consejera Clemente: En el punto Nº 1, ¿es por falta de presupuesto o por falta de créditos para acceder al cargo?

(Hay diálogo entre los Consejeros sobre el punto)

Decano Federico Schuster:

• Comisión de Investigación y Posgrado

1. Expediente Nº 1.544.688/08

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja no aprobar en virtud del informe de la Secretaría de Hacienda.

El Consejero Gruner pide la palabra y también se ofrece para informar la Subsecretaria de Investigación.

Consejero Gruner: Hasta donde yo recuerdo el caso, Señor Decano, como miembro de la Comisión correspondiente, es que se estaba pidiendo lo que en la jerga habitual se llama un “alta pura” y esto venía con recomendación negativa por las obvias razones de siempre que ya conocemos de la Secretaría de Hacienda, por lo tanto, la Comisión no podía sino producir este dictamen.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si la Subsecretaria quiere agregar algo más? Esto se agrega al hecho de que en realidad la Universidad, ustedes saben, no reconoce la existencia de cargos docentes no aplicados a docencia. Nosotros lo hemos respetado hasta aquí porque nos parecía que no se podía retroceder en este punto, pero me parece que en la medida en que no hay presupuesto y hay una serie de necesidades docentes –que quedaron explicitadas hoy– en muchas cátedras que requieren la atención de alumnos, me da la impresión de que habría que discutir, cosa que siempre nos proponemos y rara vez hacemos, alguna política de reasignación de auxiliares y articulación de docencia e investigación en el Germani.

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: En este punto yo quisiera que en algún momento se discuta especialmente el tema de los becarios y gente que está en el Instituto bajo la dirección de investigadores del Instituto y que está haciendo su tesis aquí en la Facultad y no tienen docencia. En ese sentido, me parece que si bien comparto que hay un problema con la docencia creo que también hay un problema al revés que debiéramos también tratar de priorizar que esa gente diera clase. Nada más.

Decano Federico Schuster: Si, me parece que ahí la Comisión de Investigación yo sé que en general está como todos atada a los expedientes que le llegan, pero a lo mejor sería bueno hacer alguna reunión especial de trabajo con la Secretaría y con quienes quieran participar para ver si le encontramos algún día un avance en ese tema.

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: ¡Perdón!, yo estoy en la Comisión de Investigación y hemos tratado este punto y nos hemos propuesto ir hablándolo durante este tiempo, pero tenemos que ligarlo con la Comisión de Enseñanza porque cada vez entran más becarios que tienen sede en el Instituto, que tienen excelente nivel y que se doctoran inclusive y quedan sin docencia y entonces esto también refuerza el problema que se está planteando.

Decano Federico Schuster: Muy bien, me parece excelente. Lo que es recomendable en esos casos es a lo mejor hacer reuniones ad hoc para poder trabajar porque si no en las

reuniones ordinarias –ustedes lo saben– la cantidad de expedientes hace difícil agregar un tema de análisis como es este.

Muy bien, escucho las propuestas de como ordenar estos últimos expedientes, de manera tal que todos puedan analizar la votación.

Secretario Bulla: Y después hay conformación de Comisiones de Maestría y demás que está todo con dictamen favorable de Comisión. No hay nada con dos (2) dictámenes ni dictamen de mayoría ni minoría.

Decano Federico Schuster: ¿Les parece que pongamos en votación toda la Comisión? Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Tengo un pedido de aclaración en un punto. Cuando dice la admisión a la maestría de Investigación en Ciencias Sociales Cohorte 2008-2009, ¿esto quiere decir que queda cerrado a los becarios que salgan por Universidad para el ingreso a la maestría?

Decano Federico Schuster: ¿Si el Secretario quiere pedir la palabra y lo escuchamos en el micrófono?

Secretario de Posgrado, Lic. Pablo Alabarces: Permiso a los Consejeros. Los becarios UBACyT nos están complicando la vida, mejor dicho la ausencia de los becarios UBACyT nos está complicando la vida. He escuchado un llamado telefónico de este tenor: yo me estoy por ganar una beca UBACyT, que fue respondido por un: ¡qué suerte que tenés que ya lo sabés!... cuando las becas UBACyT sean otorgadas vamos a reabrir sólo para ellos las inscripciones; también tienen que inscribirse a doctorado no sólo a maestrías. Obviamente vamos a abrir una inscripción especial.

Decano Federico Schuster: Muy bien, si les parece, por favor... mi única inquietud es el quórum, discúlpenme pero si no... ¿tratamos todos los puntos en conjunto, N° 1 al N° 14? Están en consideración y los **damos por aprobados**.

1. Expediente N° 1.544.688/08

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja no aprobar en virtud del informe de la Secretaría de Hacienda. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.544.688/08 Anexo 1

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.544.688/08 Anexo 2

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente Nº 1.544.688/08 Anexo 3

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes por bajas del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente Nº 1.544.821/08

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes por bajas del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente Nº 1.544.842/08

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente presentado por la Licenciada **Patricia LORENZEN** por el período 2005-2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente Nº 1.544.015/08

Solicitudes de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral presentada por la Licenciada **María Marta FOULKES**, de la designación del Profesor Etienne BALIBAR como Co-director de Tesis y de la designación de los miembros del Jurado de Tesis. **Titulares:** Dr. Jorge DOTTI, Dr. Ernesto LACLAU y Dr. Blas DE SANTOS. **Suplentes:** Dr. Marcelo RAFFIN, Dr. Emilio DE IPOLA y Dra. Mónica CRAGNOLINI. **Título de Tesis:** “La metáfora y nuevos posicionamientos subjetivos. El giro metafórico ethopietico”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8. Expediente Nº 1.544.710/08

Solicitud de aprobación de los alumnos admitidos a la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Cohorte 2008-2009.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente Nº 1.544.758/08

Solicitud de aprobación de los alumnos admitidos a la Maestría en Comunicación y Cultura, Cohorte 2008 - 2009.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente Nº 1.544.757/08

Solicitud de aprobación de la conformación de la Comisión de Maestría en Comunicación y Cultura. **Titulares:** Prof. Miguel SANTAGADA, Prof. Ana Elisa WORTMAN y Prof. Mónica LACARRIEU. **Suplentes:** Prof. Mariano MESTMAN y Prof. Miguel Ángel ROSSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente Nº 1.544.035/08

Solicitud de aprobación de la conformación de la Comisión de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales. **Titulares:** Prof. Norma GIARRACA, Prof.

Mónica LACARRIEU y Prof. Claudia HILB. **Suplentes:** Prof. Mónica PETRACCI, María Carla RODRIGUEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente Nº 1.544.843/08

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros del jurado de tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura “Polémica e intervención política. La obra de Beatriz Guido en el escenario posperonista” presentada por el Licenciado **Marcos ZANGRANDI** y dirigida por la Prof. Nora DOMINGUEZ. **Titulares:** Prof. Ana María AMADO, Prof. Pablo ALABARCES y Prof. Alejandra LAREA. **Suplentes:** Prof. Christian FERRER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente Nº 1.544.647/08

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo para el año 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente Nº 1.544.823/08

Solicitud de aprobación del Programa de Actualización en Filosofía Social y designación de los docentes a cargo del Programa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Tengo el único expediente, el proyecto presentado sobre tablas. Es un expediente, como se explicó antes, que había sido presentado por Consejeros Estudiantiles en la Comisión de Enseñanza y se había traspapelado y no había llegado por la vía ordinaria del Orden del Día. Es muy sencillo su articulado, dice:

“Artículo 1º - Modificar el artículo Nº 72 del Reglamento Académico de la Facultad, agregando el siguiente texto: ‘Los alumnos que hayan sido rechazados en dos (2) oportunidades en su solicitud de asignación de una misma materia serán asignados en forma automática y prioritaria en la tercer solicitud de esa asignación’.”

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Si, hago una apreciación que esto fue algo que estuvimos discutiendo con el Subsecretario Académico en la época de las inscripciones y él mismo nos dio la idea para presentar esto porque muchas veces pasa con estos casos que se traba el desarrollo de la cursada en los compañeros; cuando ya un compañero –como bien dice el proyecto– dos (2) veces no se le dio la materia, la tercera tenía que tener prioridad para que se pueda seguir desarrollando su currícula de la forma lo más normal posible. Así que por eso es algo que ya se había discutido con el Subsecretario...

Consejera Clemente: ¿Es viable?

Consejero Padín: Si, si, ya contaba con el acuerdo justamente del Subsecretario y estuvimos hablando con el Secretario...

Decano Federico Schuster: Hay un pedido de los Consejeros de que el Secretario Académico se expida a través del micrófono.

Secretario Académico, Prof. Jorge Lulo: El proyecto es viable, lo único que quiero expresar a los Señores Consejeros es, en la próxima Comisión de Enseñanza, re-redactar conjuntamente con el Subsecretario y los miembros de la Comisión o revisar la redacción porque no estoy completamente seguro de esta redacción que se presenta en el proyecto. Estamos de acuerdo con el espíritu pero queremos revisar nuevamente la letra del proyecto. El proyecto está en espíritu aprobado.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias Señor Secretario por aprobarnos el proyecto... como es un proyecto presentado sobre tablas y hace falta corregir redacción, pueden ocurrir dos (2) cosas: o pasamos a cuarto intermedio cinco (5) minutos para corregirlo, cosa que no creo que podamos retornar o, plan B: aprobarlo en general, volverlo a Comisión para su redacción en particular y darle moción de preferencia para incorporar en la próxima sesión del Consejo Directivo con la redacción que venga de la Comisión de Enseñanza.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Yo volvería a recomendar algo que se ha recomendado muchas veces, pero parece que no se escucha o no se toma en cuenta, no sé por qué y es que en vez de determinadas cuestiones, que no tienen urgencia inmediata y pueden perfectamente entrar por Comisión, por lo tanto, rogaría que no...

(Hay interrupción de los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

... porque yo soy consciente de que estuvimos discutiendo otras cosas, en la misma Comisión y esto no apareció...

(Hay comentarios de los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

... que yo sepa cuando no aparece en la Comisión es como si no se hubiera presentado hasta que no se presente a la Comisión, entonces pasamos el puente... yo no estoy de acuerdo...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Secretario de Gestión.

Secretario Bulla: Puedo hacer una aclaración del caso. Yo, por una cuestión de decoro y de reserva, no dije donde se traspapeló, lo único que voy a decir es que no fueron los responsables los autores del proyecto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Pero de cualquier manera, hubo un error, errar es humano –que yo sepa–, pero eso no debería eliminar las instancias normales para una cuestión que no es tan urgente que si no se trata sobre tablas no se puede resolver.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Blumenfeld.

Consejero Blumenfeld: Yo voy a hacer dos (2) comentarios sobre este tema, continuando las demás afirmaciones: que desde mi agrupación a la cual pertenezco –Lucía Cullen–, también estamos analizando otra serie de artículos, que de hecho ya lo hemos hablado con varios docentes, particularmente uno que en su momento generó una gran discusión e incluso con la Gremial Docente por el artículo –si mal no recuerdo– 14° ó 17° que es el que habla de las sanciones a docentes y hay un montón de cosas que hay que profundizar, modificar, sacar, agregar, es una serie de cuestiones que hay que seguir analizando y modificando, agregado a este que en buena ley y me parece muy pertinente que los compañeros de la mayoría estudiantil presentaron en este momento, pero nosotros también vamos a hacer una propuesta, lo voy adelantando porque hay un montón de artículos para modificar y está bueno que cada tanto se haga un análisis, por supuesto como todo proceso va a entrar por Comisión.

Y el segundo comentario, que no es de este tema, pero sí para comentar que en la Junta de carrera de Trabajo Social, bueno, yo sé que por una cuestión de tiempo es complicado comentarlo en este momento, pero tenemos que hablar de la Interjunta –que de hecho ya se viene discutiendo hace bastante tiempo– por el tema del edificio que en su momento iba a ser con un tiempo máximo de un mes, si mal no recuerdo, un mes y medio, dos meses, que vencería ahora el 19 de abril y seguimos sin tener una Interjunta, es un buen momento también como para ir viendo en que momento efectivamente se produce esto; yo entiendo que por las situaciones dadas hay otros temas que están en agenda en este momento pero es bueno recalcarlo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Cuando yo dije por la viabilidad siempre uno está a favor de las cuestiones inclusivas pero el tema es que tiene que ser estudiado la ingeniería de una reasignación en tercera instancia porque puede ser que se le reasigne en otro horario, con otra cátedra, entonces tiene que estar aclarado si es viable que es donde elige el alumno o no,

cuando sabemos que es posible que el sistema no lo priorice, no lo pueda priorizar porque no están las condiciones dadas para que técnicamente lo priorice, es decir, adhiero a lo que dice el profesor Heler: el espíritu tiene que ser inclusive pero tiene que estar estudiado porque si no es una cosa basista, es decir, a la tercera te sale, ¿te sale?, te puede salir cualquier cosa en la tercera; hasta donde yo sé el sistema hace lo que quiere con un montón de cosas. Hay que trabajarlo mucho para que pueda asegurar la inscripción.

Decano Federico Schuster: Bueno, a ver, un comentario nada más: efectivamente hoy estuvimos considerando, dentro del equipo del gobierno de la Facultad, el tema de la Interjunta porque vamos a cumplir ese compromiso. Lamentablemente, nos vimos envueltos en un pequeño debate cuyo reflejo hoy tuvimos a la mañana pero lo vamos a hacer a la brevedad porque la propia Interjunta también seguramente querrá intervenir sobre este tema, además de los que ya tenía como agenda.

A ver, por favor, porque tengo un problema... Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: La moción era, si mal no recuerdo, aprobarlo en general y ver en la Comisión lo particular.

Decano Federico Schuster: No sé eso como se hace, pero bueno... Aprobémoslo en general, cosa que no sé que quiere decir, pero lo hacemos igual porque en realidad cuando uno aprueba una resolución lo que aprueba es un texto; la diferencia entre votar en general y votar en particular refiere, hasta el momento de la aprobación definitiva, las correcciones que uno pueda hacer sobre considerandos y articulados. Entonces, lo pasamos a Comisión, para su redacción.

Secretario Bulla: La última cuestión y que es importante sobre el funcionamiento del Cuerpo: los meses que vienen con cinco (5) martes incluidos lo que tradicionalmente se hace en el Consejo es: uno de esos martes que no haya ni Consejo ni sesión ni Comisiones; la propuesta que hacemos desde la Secretaría de Gestión es –este mes ya tuvo sus dos (2) sesiones habituales, la del 1º y la de hoy– que la semana próxima no haya ni Comisiones ni sesión ordinaria del Consejo Directivo, la última del mes Comisiones y el 6 de mayo sería la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo. ¿Hay acuerdo al respecto?

Consejero (no se da a conocer): ¿El tema de la chica de Taller III...?

Decano Federico Schuster: Lo hago ad referendum yo...

Secretario Bulla: Desde el momento que el Decano la firma hasta que no es revocada la resolución tiene vigencia. Otra cosa: mañana hay Comisión de Presupuesto, les recuerdo el compromiso donde se está tratando el tema de la estructura del personal no docente y mañana se va a ver, particularmente, el de la Secretaría de Posgrado y bueno y mañana

veríamos que pasa la semana que viene con el miércoles ese, si se sigue o no, tendrá que ver con la voluntad de los Consejeros de garantizar su presencia.

Decano Federico Schuster: Muy bien, sin mas asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

Siendo las 21.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario Gustavo Bulla: